

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

Curso 2025-26

CEIP Los Adiles





ÍNDICE

1.- INTRODUCCIÓN.....	3
1.1- INFRAESTRUCTURAS DEL CENTRO.....	3
1.2- CLAUSTRO DE MAESTROS/AS	3
1.3- HORAS COMPLEMENTARIAS.....	5
1.4- COORDINADORES.....	5
1.5- REPRESENTANTE DEL CENTRO ANTE EL C.F.I.E.	5
1.6- CONSEJO ESCOLAR	6
1.7- ALUMNADO. ESTADÍSTICA PRINCIPIO DE CURSO	6
2.- CRITERIOS PARA LA ELABORACIÓN DE LOS HORARIOS	7
2.1- CRITERIOS GENERALES.....	7
2.2- REUNIONES Y COORDINACIONES.....	7
2.3- JORNADA ESCOLAR	7
3.- PLAN DE ACTUACIÓN.....	7
4.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES	8
5.- OTRAS ACTIVIDADES DEL CURRÍCULUM	8
6.- ADAPTACIÓN DEL ALUMNADO DE TRES AÑOS.....	8
7.- SUSTITUCIONES DEL PROFESORADO.....	10
8.- INFORMACIÓN A LOS PADRES	10
9.- FECHAS EVALUACIONES.....	11
10.- ESTADO DE LOS EDIFICIOS E INSTALACIONES.....	11
11.- PLAN DE ACTUACIÓN DEL EQUIPO DIRECTIVO	11
12.- PLAN DE ACTUACIÓN DEL CLAUSTRO.....	12
13.- PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL	12
14.- SERVICIO DE COMEDOR.....	13
15.- PROGRAMA MADRUGADORES.....	15
16.-TRANSPORTE ESCOLAR.....	15
17.- ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES DE LA JORNADA ÚNICA.....	16
ANEXOS:.....	17
ANEXO I.- PROGRAMA DE ACCIONES DE REFUERZO Y CONSOLIDACIÓN DE LA COMPETENCIA LINGÜÍSTICA.....	17
ANEXO II.- PROGRAMA DE SECCIÓN BILINGÜE.....	19
ANEXO III.- PROGRAMACIÓN PARA LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y APOYO A LOS ALUMNOS/AS CON N.E.E.	27
ANEXO IV.- PLAN DE ACTUACIÓN 2025-26 EOEP C.E.I.P. LOS ADILES.....	31
ANEXO V.- PLAN DE ACTUACIÓN 2025-26 ATENCIÓN TEMPRANA.....	32
ANEXO VI.- APORTACIONES DEL ÁREA DE RELIGIÓN CATÓLICA	33
ANEXO VII.- PROGRAMA PARA LA INTEGRACIÓN DE LAS TIC's.....	34
ANEXO VIII.- PLAN PARA EL FOMENTO DE LA LECTURA Y BIBLIOTECAS	34
ANEXO IX.- OTROS PROGRAMAS QUE SE DESARROLLAN EN EL CENTRO	38



**Junta de
Castilla y León**

Dirección Provincial de
Educación de León



CEIP Los Adiles

C/Remesón S/N
24195 Villabispo de las Regueras (León)
Tfno.: 987307265
Email: 24022171@educa.jcyl.es

<i>ANEXO X.- PLAN DE EVACUACIÓN: MANUAL BÁSICO DE EMERGENCIAS</i>	<i>43</i>
<i>OTROS ANEXOS.....</i>	<i>52</i>
<i>NOTA FINAL DE DIFUSIÓN Y APROBACIÓN</i>	<i>53</i>



1.- INTRODUCCIÓN

El colegio de Educación Infantil y Primaria Los Adiles, de Villaobispo de las Regueras, está formado por 26 unidades en funcionamiento, distribuidas de la siguiente forma:

Línea dos en el primer curso del segundo ciclo de educación Infantil y línea tres en el resto de la etapa de Educación Infantil y toda la Ed. Primaria.

1.1- INFRAESTRUCTURAS DEL CENTRO

Actualmente el Centro cuenta con un edificio donde están ubicadas las aulas y un pabellón deportivo.

El edificio tiene dos plantas, en la planta baja se ubican las aulas de Educación Infantil, 3º y 4º de E. Primaria, dos aulas de apoyo, un aula de PT, un aula de AL, aula de madrugadores, el comedor, la biblioteca, la sala de profesores, baños para el alumnado y para el profesorado y el despacho del equipo de Atención temprana, Dirección, Jefatura de Estudios y Secretaría y el almacén.

En la planta de arriba se encuentran las aulas de 1º, 2º, 5º y 6º de primaria, dos aulas para impartir apoyos educativos y Valores Sociales y Cívicos, el despacho de los equipos de orientación, sala de usos múltiples, baños para el alumnado y para el profesorado, un aula de PT, un aula para AL, un aula en la que se ubica el laboratorio de idiomas, un aula de música y una sala para el profesorado.

1.2- CLAUSTRO DE MAESTROS/AS

EQUIPO DIRECTIVO:

GARCÍA BERMEJO, HÉCTOR (Primaria)

BLANCO PÉREZ, ANA M. (Infantil)

LLAMAZARES GARCÍA, RAQUEL (Primaria)

EDUCACIÓN INFANTIL:

3 AÑOS A.- PASTOR FERRERAS, ROSA ELENA

3 AÑOS B.- DE LA FUENTE MARTÍNEZ, NURIA

4 AÑOS A.- GARCIA ROBLES, BEATRIZ

4 AÑOS B.- DELGADO CIFUENTES, CRISTINA

4 AÑOS C.- PRADO PUENTE, SANDRA

5 AÑOS A.- FERNÁNDEZ GUTIÉRREZ, SILVIA

5 AÑOS B.- VALLADARES FERNÁNDEZ, CARMEN

5 AÑOS C.- RODRÍGUEZ LINDO, M.^a JESÚS

APOYO INFANTIL: GONZÁLEZ GARCÍA, LAURA

EDUCACIÓN PRIMARIA:

1º A.- MARCOS MARTÍNEZ, M. ARANZAZU

1º B.- SILVA VALTUILLE, ÁNGEL LUIS

1º C.- FIERRO ASTIÁRRAGA, MARTA IDOIA



- 2º A.- GARCÍA BARRIO, NATALIA
- 2º B.- BAYÓN ÁLVAREZ, CRISTINA
- 2º C.- LÓPEZ PUERTA, HENAR
- 3º A.- ÁLVAREZ NISTAL, MARINA
- 3º B.- AMBROSY CARRERA, JULIO MANUEL
- 3º C.- DIEZ MARCOS, ESTHER
- 4º A.- BLANCO GUTIERREZ, MONTSERRAT
- 4º B.- SERRANO RAMOS, LORENA
- 4º C.- VALDÉS BAYÓN, M^a DEL ROSARIO
- 5º A.- ESTÉVEZ RODRÍGUEZ, ANA MARÍA
- 5º B.- CARRERA CABAÑEROS, M^a PAZ
- 5º C.- LOPEZ REGUERA, DAVID
- 6º A.- ÁLVAREZ GONZÁLEZ, ANA BELÉN
- 6º B.- CASTELLANOS PUERTAS, M^a JOSÉ
- 6º C.- GONZÁLEZ ÁLVAREZ, ANA BELÉN

ESPECIALISTAS:

EDUCACIÓN FÍSICA:

- VÁZQUEZ GUTIÉRREZ, EDUARDO
- SILVA VALTUILLE, ÁNGEL LUIS (tutor)
- BAYÓN ÁLVAREZ, CRISTINA (tutora)
- DIEZ MARCOS, ESTHER (tutora)

PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA:

- CASADO FERNÁNDEZ, JOSÉ JORGE.
- GARCÍA MARTÍNEZ, ROMINA.
- GONZALEZ HERNANDEZ, RAQUEL.

AUDICIÓN Y LENGUAJE:

- MIGUÉLEZ MARTÍNEZ, M.^a ISABEL.
- GONZALEZ HERNANDEZ, RAQUEL.
- MARTÍNEZ OREJAS, LORENA.

INGLÉS:

- SIERRA CASTAÑO, CECILIA.
- MARTÍNEZ ALONSO, ANA M^a.
- CARRACEDO CANO, GUSTAVO.

RELIGIÓN CATÓLICA:

- FUERTES ARIAS, ÁNGEL JOSÉ (compartido).
- GONZÁLEZ DE LA MOTA BIANCHI, CARLOS.
- ESQUINAS GAMALLO, SERGIO (compartido).



RELIGIÓN EVANGÉLICA:

- VILLADANGOS MARTÍNEZ, CRISTINA (compartida)

MÚSICA:

- MARTÍNEZ LABAJOS, M^a ANTONIA
- GARCÍA BARRIO, NATALIA (tutora)

1.3- HORAS COMPLEMENTARIAS

Las horas de obligada permanencia en el centro de los maestros están en función de las actividades complementarias de la tarde, fijándose en dos horas cada quince días de 16:00 a 18:00.

Todos los lunes se reunirá el claustro para informar y tratar aspectos que afecten al funcionamiento del Centro, así como coordinación del Plan de Acción Tutorial.

Dos miércoles al mes, uno cada quincena, se reunirán los equipos de ciclo para tareas de coordinación, reuniones de equipos...etc. Todas las reuniones serán de 14:00 a 15:00 horas.

Se establece el horario de atención a las familias los jueves de 14:00 a 15:00H. Cada profesor hará constar en su horario personal las horas que dedicará a la programación de actividades y trabajo personal, completando así las 28 horas semanales de permanencia en el centro.

1.4- COORDINADORES

Educación Infantil: GONZÁLEZ GARCÍA, LAURA

Educación Primaria Primer Nivel: MARCOS MARTÍNEZ, M. ARANZAZU

Educación Primaria Segundo Nivel: GARCÍA BARRIO, NATALIA

Educación Primaria Tercer Nivel: DIEZ MARCOS, ESTHER

Educación Primaria Cuarto Nivel: SERRANO RAMOS, LORENA

Educación Primaria Quinto Nivel: LOPEZ REGUERA, DAVID

Educación Primaria Sexto Nivel: GONZALEZ ALVAREZ, ANA BELÉN

Coordinadora 1º ciclo (1º, 2º): GARCÍA BARRIO, NATALIA

Coordinadora 2º ciclo (3º, 4º): SERRANO RAMOS, LORENA

Coordinadora 3º ciclo (5º, 6º): GONZALEZ ALVAREZ, ANA BELÉN

Coordinadora sección Bilingüe: SIERRA CASTAÑO, CECILIA

Coordinador de convivencia: BLANCO PÉREZ, ANA M^a

Medios Informáticos y audiovisuales: GARCÍA BERMEJO, HÉCTOR

Coordinador TIC: SIERRA CASTAÑO, CECILIA

Coordinadora Biblioteca/Fomento de la lectura: BLANCO PÉREZ, ANA M^a

Coordinadora Madrugadores: SERRANO RAMOS, LORENA

1.5- REPRESENTANTE DEL CENTRO ANTE EL C.F.I.E.

CARRACEDO CANO, GUSTAVO



1.6- CONSEJO ESCOLAR

Además del Director, la Jefa de Estudios y la Secretaria, que son miembros natos, forman parte del consejo escolar:

MAESTROS/AS:

- D. / D^a Silvia Fernández Gutiérrez
- D. / D^a Cecilia Sierra Castaño
- D. / D^a M^a Jesús Rodríguez Lindo
- D. / D^a Nuria de la Fuente Martínez
- D. / D^a Julio Manuel Ambrosy Carrera

REPRESENTANTES PADRES/ MADRES:

- D. / D^a Laura Castro García (AMPA)
- D. / D^a M^a Azucena Fernández Martínez
- D. / D^a Sandra Martínez Cachón
- D. / D^a Noelia González Díez
- D. / D^a M^a Pilar Pérez Elorriaga

REPRESENTANTE MUNICIPAL:

- D. / D^a Rita González Alonso

1.7- ALUMNADO. ESTADÍSTICA PRINCIPIO DE CURSO

GRUPO	TOTAL	GRUPO	TOTAL	GRUPO	TOTAL
I3A	16	P3A	16	TODOS	427
I3B	17	P3B	17	INF-2	127
I4A	14	P3C	17	I3	33
I4B	14	P4A	15	I4	43
I4C	15	P4B	14	I5	51
I5A	16	P4C	14		
I5B	17	P5A	18	PRIM	300
I5C	18	P5B	19	1ºPRI	50
P1A	16	P5C	18	2ºPRI	52
P1B	17	P6A	17	3ºPRI	50
P1C	17	P6B	16	4ºPRI	43
P2A	17	P6C	17	5ºPRI	55
P2B	17			6ºPRI	50
P2C	18				



2.- CRITERIOS PARA LA ELABORACIÓN DE LOS HORARIOS

2.1- CRITERIOS GENERALES

A la hora de elaborar los horarios se ha procurado tener en cuenta los siguientes aspectos:

- Que, en la medida de lo posible, las primeras horas de la mañana cada tutor se encuentre en su grupo clase.
- Que los tutores tengan al menos dos horas diarias dentro de su tutoría.
- Que las horas de Religión y Valores Sociales y Cívicos no fragmenten las sesiones.

2.2- REUNIONES Y COORDINACIONES

Para la coordinación de niveles y ciclos se han establecido las reuniones los miércoles cada quince días, celebrándose algunas de ellas por Teams.

Se ha establecido una reunión semanal de todo el claustro, los lunes a las 14:00h. en el Salón de Actos.

Las reuniones ordinarias de claustro quedan fijadas para los lunes.

Las reuniones de la Comisión de Coordinación Pedagógica se celebrarán una vez al mes, los martes, así como cuando sea necesario.

2.3- JORNADA ESCOLAR

El Centro tiene jornada única de 25 horas lectivas en sesión de mañana de 9:00 a 14:00 de octubre a mayo y de 9:00 a 13:00 en septiembre y junio.

El recreo será de 11:45 a 12.15 h.

Por las tardes de 16 a 18 h. se ofertarán actividades extraescolares con carácter voluntario para el alumnado.

3.- PLAN DE ACTUACIÓN

Elaboración de materiales curriculares y planificación para la Educación Primaria.

Elaboración de materiales curriculares para PT y A L.

Coordinación pedagógica, metodológica, de contenidos, programaciones y actividades en todos los niveles.

Comunicación con los maestros/as de los cursos anteriores y posteriores para consensuar líneas de actuación.

Elaboración de los informes de evaluación.

Desarrollo del Plan de Fomento de la Lectura y Bibliotecas; en él se implicará a las familias en su participación en forma de colaboración directa en la tarea diaria de leer con sus hijos/as.

Revisión del Proyecto Educativo de Centro.



4.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Las actividades programadas para este curso se realizarán a nivel de aula.

Llevaremos a cabo un hilo conductor: **“MEJOR GRACIAS A TI-VOLUNTARIOS/AS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE”**.

Actividades organizadas a nivel de Centro: Magosto, Día de la Constitución, Día de la Paz, Día del Libro, Alimentación saludable y EF, Actividades dentro del Plan de Fomento de la Lectura...

Además, se valorará la realización o participación en otras actividades complementarias que surjan a lo largo del curso.

Las actividades extraescolares se encuentran en los anexos.

5.- OTRAS ACTIVIDADES DEL CURRÍCULUM

- HALLOWEEN.
- DÍA DEL MAGOSTO o del OTOÑO. Celebración típica de nuestra tierra (Fiesta de las castañas), para resaltar nuestras tradiciones
- DÍA DE LOS DERECHOS DE LA INFANCIA.
- DÍA CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO.
- DÍA DE LA CONSTITUCIÓN.
- DÍA ESCOLAR DE LA PAZ Y NO VIOLENCIA.
- CAMPAÑA ESCOLAR NIEVE (DIPUTACIÓN DE LEÓN) 6ºEP.
- CARNAVAL/PATARRONA.
- ESTATUTO DE AUTONOMÍA DE CASTILLA Y LEÓN.
- DÍA DE LA MUJER.
- DÍA DEL SÍNDROME DE DOWN.
- DÍA DEL LIBRO: Relacionado con nuestro Plan de Fomento de la Lectura.
- DÍA DE LA EDUCACIÓN FÍSICA EN LA CALLE.
- DÍA DE LA FAMILIA.
- DÍA DEL MAESTRO.
- DÍA MUNDIAL DEL MEDIO AMBIENTE.
- CONVIVENCIA CON EL CEIP LA PALOMERA Y CEIP CERVANTES (6º EP)

6.- ADAPTACIÓN DEL ALUMNADO DE TRES AÑOS

A- ¿Qué es el periodo de adaptación? ¿Por qué es necesario?

La entrada de los pequeños por primera vez a la escuela implica una serie de transformaciones en la vida del niño de tres años, cuyas consecuencias se extienden a la totalidad de la familia. El modo en que se separan por primera vez de la familia tiene gran importancia hacia su actitud hacia el colegio. El periodo de adaptación es de vital importancia para el posterior desarrollo del alumno en la escuela; por ello es necesaria una adaptación progresiva a la escuela. Es de entender que empezar el curso con el horario completo no es positivo sobre todo cuando la concepción temporal en el niño es diferente a la del adulto.



Por ello este periodo de adaptación propuesto busca respetar el proceso adaptativo del alumno de manera progresiva y natural que conllevará una integración plena y satisfactoria al final del proceso.

De cómo se resuelvan estas primeras experiencias dependerá la visión que cada niño se forme sobre el colegio e influirá en sus posteriores relaciones sociales.

Por ello consideramos que tanto padres como profesores tenemos una gran responsabilidad a la hora de programar y organizar los primeros días de clase. Esta es una labor que nos compete y por ello se debe trabajar en equipo para actuar de mutuo acuerdo en beneficio de los niños.

Si tenemos en cuenta que esta será una de las épocas más importantes y de mayor trascendencia en la vida de los niños, merece la pena implicarse de lleno, aunando esfuerzos para que todo salga muy bien.

B- Objetivos generales:

El objetivo principal en este periodo de adaptación es facilitar la adaptación del niño al centro, estableciendo distintos vínculos afectivos entre ellos y con los docentes.

C- Objetivos específicos:

- Conocer algunos espacios del centro, tanto interiores como exteriores (aula, aseos, biblioteca, sala de psicomotricidad, patio).
- Conocer algunos elementos del aula.
- Conocer el nombre de los docentes y el de algún compañero.
- Establecer vínculos afectivos con el grupo y la escuela.
- Reconocerse parte integrante de un grupo.
- Adquirir progresivamente ciertas rutinas.
- Familiarizarse con materiales y actividades cotidianas.
- Desenvolverse cada vez más de forma autónoma en el aula y en el centro.
- Favorecer la confianza y las relaciones de los padres en el centro.
- Descubrir, conocer y controlar progresivamente su propio cuerpo.
- Actuar de forma cada vez más autónoma.
- Observar y explorar el entorno inmediato.
- Representar y evocar aspectos diversos de la realidad.
- Utilizar el lenguaje verbal de forma ajustada a las diferentes situaciones de comunicación habituales.
- Adecuar al ritmo escolar los correspondientes al sueño, a la comida y al sueño/reposo.

D- Contenidos:

- Necesidades corporales de aseo e higiene personal.
- Los objetos y materiales del aula.
- Actividades y rutinas diarias.
- Hábitos sociales: saludos y despedidas.



- Aceptación de la propia identidad y la de los demás.
- Aceptación de las normas establecidas para el funcionamiento del grupo-clase.
- Manipulación y experimentación de los objetos personales y del aula.
- Percepción de las necesidades corporales y normas para satisfacerlas pidiendo ayuda cuando sea necesario.
- Construcción del orden temporal en el transcurso de las actividades diarias.
- Expresión de las necesidades personales.
- Utilización de las formas socialmente establecidas para relacionarse con los demás: saludos, despedidas y peticiones.
- Aceptación de las normas establecidas para el funcionamiento del grupo-clase.
- Identificación del propio nombre y el de los compañeros.

PARA ORGANIZAR ESTE PERIODO DE ADAPTACIÓN, EL ALUMNADO DE CADA CLASE SE DIVIDIRÁ EN CUATRO GRUPOS QUE IRÁN ACCEDIENDO AL AULA.

7.- SUSTITUCIONES DEL PROFESORADO

Las faltas de asistencia de los maestros/as serán cubiertas de la siguiente manera:

- 1º- Maestro/a tutor/a del grupo si no está en otra docencia.
- 2º- Maestro/a sin docencia.
- 3º- Maestro/a sin alumnado por ausencia o en sesión de refuerzo educativo.
- 4º- Coordinadores.
- 5º- Equipo Directivo.
- 6º- Especialistas de PT y/o AL.
- 7º- Finalmente, si la situación lo requiere, se repartirán los niños por aulas, preferentemente del mismo ciclo.

8.- INFORMACIÓN A LOS PADRES

Tanto las entrevistas como las reuniones colectivas se realizarán por medios telemáticos o presencialmente.

- 1º.- Se establece como día semanal para entrevista con los padres el jueves de 14:00 a 15:00 horas.
- 2º.- Se establecen tres reuniones colectivas con los padres de los alumnos/as de Educación Primaria y de Educación Infantil:

E. INFANTIL:	1º, 2º Y 3º PRIMARIA	4º, 5º Y 6º PRIMARIA
1º trimestre: 3/09/25	1º trimestre: 25/09/25	1º trimestre: 2/10/25
2º trimestre: 19/02/26	2º trimestre: 15/01/26	2º trimestre: 22/01/26
3º trimestre: 25/06/26	3 trimestre: 25/06/26	3º trimestre: 25/06/26

Las fechas señaladas para el 2º y 3º trimestre se ajustarán y comunicarán según las condiciones educativas del momento.

- 3º.- Individualmente se les citará cuando lo requiera la marcha educativa de sus hijos.



- 4º.- Se les entregará un boletín de notas informativo, una vez al trimestre.
5º.- El equipo directivo les convocará individualmente cuantas veces sea preciso.
6º.- El equipo directivo tendrá el siguiente horario de atención al público:

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
De 9:00 a 10:00	Dirección	Secretaría	Secretaría Dirección	Jefatura de estudios	Secretaría
De 10:00 a 11:00	Secretaría	Jefatura de estudios	Secretaría	Secretaría	Dirección
De 11:00 a 11:45	Dirección Jefatura de estudios	Dirección Jefatura de estudios	Secretaría Dirección	Jefatura de estudios Dirección	Dirección
De 12:15 a 13:15	Dirección	Secretaría Dirección	Dirección J.E. Secretaría	Dirección J.E. Secretaría	Secretaría Dirección
De 13:15 a 14:00	Jefatura de estudios	Jefatura de estudios	Secretaría	Dirección Jefatura de estudios	Dirección

9.- FECHAS EVALUACIONES

	1º TRIMESTRE	2º TRIMESTRE	3º TRIMESTRE
INFANTIL	9/12/2025	16/03/2026	24/06/2026
PRIMARIA	10/12/2025	17/03/2026	24/06/2026

10.- ESTADO DE LOS EDIFICIOS E INSTALACIONES

El edificio y las instalaciones del Centro se encuentran en buenas condiciones.

Se requiere realización de obras por parte del Arquitecto de la DP, para instalar telones en el Salón de Actos del Centro.

11.- PLAN DE ACTUACIÓN DEL EQUIPO DIRECTIVO

El horario dedicado a tareas de coordinación directiva entre los tres miembros del equipo es:

Lunes y jueves de 11:00 a 11:45h.

- El Equipo Directivo dedica el resto del horario a las tareas que le son propias:

- * Protocolo de actuación inicio de curso.
- * PGA.
- * Plan de contingencia para la adaptación del currículo y medios digitales del Centro.
- * DOC.
- * Estadísticas.
- * Actualización y revisión de documentos oficiales.
- * Becas.



- * Mantenimiento de las aplicaciones informáticas.
- * Organización del centro.
- * Revisión del PEC y de los documentos elaborados los cursos anteriores.

12.- PLAN DE ACTUACIÓN DEL CLAUSTRO

El profesorado se reúne quincenalmente por ciclos (Primaria) y ciclo (Infantil), para llevar a cabo la coordinación necesaria.

ACTUACIONES:

- Realizar tareas de coordinación pedagógica y elaboración de materiales didácticos para su utilización en el aula.
- Planificar actividades a realizar en cada nivel e internivel.
- Resolverá todas aquellas cuestiones que vayan surgiendo a lo largo del curso.
- Además, los lunes se realizan reuniones de todo el claustro.

13.- PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

Durante el presente curso escolar se llevará a cabo un proyecto anual en las etapas de Educación Infantil y Educación Primaria, que servirá como hilo argumental para el desarrollo de las diversas actividades de centro **“MEJOR GRACIAS A TI-VOLUNTARIOS/AS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE”**.

Las actividades se coordinarán desde la biblioteca escolar, y sus objetivos son:

- Promover las relaciones positivas entre el alumnado.
- Favorecer la conexión entre el alumnado y el profesorado, de modo que los niños y niñas sepan cómo acudir a los adultos cuando necesiten ayuda.
- Favorecer la expresión de emociones y sentimientos.
- Ayudar a los y las estudiantes a visualizar lo mejor de sí mismos.
- Incentivar un ambiente positivo y brindar apoyo emocional al alumnado.

Del mismo modo seguiremos trabajando en la misma línea que en cursos anteriores:

1. Participación en actividades de sensibilización y educación promovidas desde distintos organismos (Ayuntamiento de Villaquilambre, CIAMI, UNICEF, Fundación Vicente Ferrer...).
- 2.- Desarrollo de actividades y mantenimiento de actitudes y hábitos relacionados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).
- 3.- CELEBRACIÓN DE DÍAS SIGNIFICATIVOS a nivel de centro, para trabajar los valores educativos de modo coordinado en educación infantil y primaria.
- 4.- PLANES DE ACOGIDA, para recibir al nuevo alumnado de modo afectivo y facilitar su pronta integración en el grupo y en el centro escolar.
- 5.- CONTRATOS DE CONDUCTA, para tratar de corregir conductas disruptivas y premiar su mejora. Se implica a la familia en ellos.



6.- REUNIONES PERIÓDICAS MENSUALES que llevaremos a cabo con el fin de dar seguimiento a las iniciativas puestas en marcha, para revisarlas y valorar su funcionamiento, introduciendo los cambios que se consideren necesarios.

7.- DINÁMICAS AFECTIVAS CONTINUADAS. Una propuesta a nivel de primaria, para trabajar la autoestima y las relaciones positivas inter-grupales.

8.- Seguir con las iniciativas puestas en marcha y estar abiertos a incorporar otras, como las propuestas por otros organismos públicos o privados.

14.- SERVICIO DE COMEDOR

PLAN DE FUNCIONAMIENTO DEL COMEDOR.

El servicio de comedor se oferta desde septiembre a junio y corre a cargo de la empresa de catering “SERUNION” que tiene contratado al personal establecido por ley. Ha elaborado el documento “Propuestas de actividades: mejoras en la atención al alumnado” en el que programa las distintas actividades a desarrollar a lo largo del curso con los usuarios del comedor. El horario del comedor es de 14:00 a 16:00, entre los meses de septiembre a mayo; y hasta las 15:00, durante el mes de septiembre y junio.

La recogida del alumnado está distribuida en dos turnos:

- 1º turno: Infantil, 1º de primaria y transporte: 14:00 h.
- 2º turno: resto: 15:00

Según la normativa:

1.– Corresponde a los consejos escolares de los centros docentes públicos aprobar las directrices de organización y el Plan de funcionamiento del servicio de comedor, que contendrá los siguientes objetivos y actuaciones:

Se intenta cumplir los objetivos que marca la ley ORDEN/EDU 693/2008, De 29 de abril y para tal efecto se informa a las monitoras de los siguientes objetivos y la ayuda necesaria para poder llevarlos a cabo:

- Desarrollar la adquisición de hábitos sociales, normas de urbanidad y cortesía y correcto uso y conservación de los útiles de comedor.
- Fomento de las actitudes de colaboración, solidaridad y convivencia.
- Actividades que desarrollen hábitos de correcta alimentación e higiene en la infancia y adolescencia.
- Actividades que fomenten actitudes de ayuda y colaboración entre los compañeros, prestando especial atención a los más pequeños y en las labores de puesta y recogida del servicio, a través de la figura del responsable de mesa.
- Actividades de expresión artística y corporal que contribuyan al desarrollo psicológico, social y afectivo de los alumnos.
- Actividades de libre elección y lúdicas que contribuyan al desarrollo de la personalidad y al fomento de hábitos sociales y culturales.



Una vez aprobado el Plan de funcionamiento por el Consejo Escolar pasará a ser parte integrante de la Programación General Anual del centro.

2.– La aprobación del Plan de funcionamiento del servicio de comedor se entenderá otorgada para el curso escolar y se renovará automáticamente si no varían los requisitos que dieron lugar a su otorgamiento.

3.– La dirección del centro docente informará a los padres y madres, antes del inicio del curso del Plan de funcionamiento del servicio escolar de comedor.

Según la *INSTRUCCIÓN de 29 de septiembre de 2005 de la Dirección General de Planificación y O. Educativa*.

Primera. -

1. Menú escolar.

Los menús deberán adecuarse a las necesidades del alumno para alcanzar el correcto equilibrio dietético, cuidando de la variedad y la presentación de los alimentos, siguiendo las directrices generales desarrolladas en la Guía alimentaria aprobada por la Dirección General de Planificación y Ordenación Educativa.

2. Supervisión y asesoramiento externos sobre los menús.

La Dirección General de Planificación y Ordenación Educativa llevará a cabo un programa de supervisión y asesoramiento sobre los menús escolares para garantizar una dieta saludable, equilibrada y adaptada a las necesidades nutricionales de los alumnos, contando con la colaboración de un equipo de técnicos especializados en la materia.

Para ello, se realizarán selecciones aleatorias entre todos los comedores escolares de los centros públicos de Castilla y León. Con el fin de abarcar todos ellos, en cada selección participarán centros nuevos que no hayan intervenido con anterioridad.

Los centros seleccionados deberán facilitar a la Dirección General de Planificación y Ordenación Educativa toda la documentación necesaria que se solicite para poder realizar el programa, en especial, los menús programados.

Segunda. -

Complementación de la alimentación en el ámbito familiar. Para complementar la alimentación del comedor adecuadamente en el hogar, proporcionando al niño el resto de energía y nutrientes que necesita, se adoptarán las medidas que se señalan en el punto 5.4. de la “Guía Alimentaria para los comedores de Castilla y León” a la que hace referencia el punto 12 de la Orden EDU/551/2005, de 26 de abril, por la que se modifica la Orden EDU/1752/2003, de 19 de diciembre.



Asimismo, se expondrá en los tabloneros de anuncios del centro la programación de los menús, sin menoscabo de cualquier otra iniciativa que considere el Consejo Escolar.

Directrices generales para la elaboración de comidas y el funcionamiento de los comedores escolares de Castilla y León Junta de Castilla y León.

Tercera. -

Funcionamiento del comedor.

1. Papel del cuidador. Los cuidadores y personal de atención a los alumnos desempeñarán las funciones que se establecen en el artículo 11. 4 de la Orden EDU/1752/2003 y harán hincapié en las que detalla el punto 4.3.3 de la “Guía Alimentaria para los comedores escolares de Castilla y León”.

2. Supervisión interna.

Los cuidadores proporcionarán al Director del centro información sobre las incidencias significativas, incluidas las acontecidas en los periodos de recreo anterior y posterior al almuerzo de mediodía. Por otra parte, mensualmente, los cuidadores trasladarán al Director del centro un informe en el que se reflejen dichas incidencias y cuantas observaciones consideren adecuadas para el funcionamiento del comedor. El Director trasladará estos informes mensuales al Consejo Escolar para que éste los tenga en cuenta, tanto en la evaluación del Plan de Funcionamiento como en la toma de decisiones relacionadas con el servicio de comedor. Además del informe mensual, el Equipo Directivo y el Consejo Escolar evaluarán el grado de cumplimiento del Plan de Funcionamiento al finalizar el curso escolar. Las conclusiones más relevantes se incluirán en la memoria anual que el centro ha de remitir a la Dirección Provincial de Educación correspondiente.

15.- PROGRAMA MADRUGADORES

Durante el presente curso están inscritos en este programa 110 alumno/as.

Cinco monitores se encargan del cuidado y atención de este alumnado y una maestra es la encargada de la coordinación de este servicio. Se lleva un control de asistencia diario cumplimentándose un estadillo mensual para su envío y control en la Dirección Provincial.

16.-TRANSPORTE ESCOLAR

Utilizan este servicio un total de 65 alumnos/as en dos rutas de transporte.

Las rutas comprenden:

- 1.-Villarodrigo- Villaobispo.
- 2.-Abadengo-Palacios de Torio-Villaverde de Arriba- Villaverde de Abajo-
Castrillino- Villanueva del Árbol-Robledo-Villamoros-Villaobispo.
- 3.- Villafeliz de la Sobarriba (taxi).

Dos monitores acompañan a los niños/as en el trayecto.



Un informe de acompañamiento es cumplimentado por los monitores.

17.- ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES DE LA JORNADA ÚNICA

El Colegio, en la colaboración con el Ayuntamiento, ha elaborado la programación de las siguientes actividades:

CURSO 2025-26

Extraescolares CEIP “Los Adiles”

H.	ETAPA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES		JUEVES		
16-17	Ed. INFANTIL	INGLÉS (ED. INFANTIL)	YOGA (ED. INFANTIL)	ARTES PLÁSTICAS (ED. INFANTIL)		INICIACIÓN MUSICAL (ED. INFANTIL)		
17-18	Y 1º PRIMARIA	PEQUEDEPORTE (ED. INFANTIL Y 1º PRI)	GIMNASIA RÍTMICA (ED. INFANTIL Y 1º PRI)	PEQUE DEPORTE (ED. INF Y 1º PRI)	ROBÓTICA (ED. INFANTIL)	GIMNSIA RÍTMICA (ED. INF Y 1º PRI)		
16-17	Ed. PRIMARIA	PATINAJE (2º A 6º EP)	FÚTBOL SALA (2º A 6º EP)	PATINAJE (2º A 6º EP)		FÚTBOL SALA (2º A 6º EP)	UKELELE (1º Y 2º)	ROBÓTICA (3º A 6º)
17-18	DE 2º A 6º	AJEDREZ (2º A 6º EP)	ATLETISMO (2º A 6º EP)	AJEDREZ (2º A 6º EP)		ATLETISMO (2º A 6º EP)		



ANEXOS:

ANEXO I.- PROGRAMA DE ACCIONES DE REFUERZO Y CONSOLIDACIÓN DE LA COMPETENCIA LINGÜÍSTICA

Orientaciones pedagógicas:

Desarrollar en el alumnado las **capacidades** que les permitan conocer y **utilizar de manera apropiada la lengua castellana**, valorando sus posibilidades comunicativas... y **desarrollar hábitos de lectura** como instrumento esencial.

Fortalecer la competencia lingüística desde todas las áreas curriculares, de forma transversal.

Promover el uso funcional de las normas gramaticales para conseguir un desarrollo coherente en la expresión oral y escrita, que se ajusten al contexto comunicativo.

Realizar periódicamente pruebas orales sobre los contenidos de todas las áreas para mejorar la competencia comunicativa del alumnado.

Practicar la prevención del error ortográfico, el fomento del deseo de escribir bien, el hábito de la autocorrección y el respeto por las reglas que rigen el código escrito.

Estimular el uso frecuente de diccionarios, como método de aprendizaje de vocabulario y corrección ortográfica.

Favorecer la utilización de las tecnologías y los espacios digitales, vías estimulantes y eficaces para la mejora de la competencia comunicativa y la interacción.

Enfatizar la lectura encaminada a la adquisición de vocabulario, conocimiento gramatical y ortográfico. Acostumbrarse a la lectura en público.

Utilizar los medios digitales para motivar y favorecer los aprendizajes de lectura y escritura.

Llevar a cabo las adaptaciones necesarias para el alumnado con necesidades de apoyo educativo.

ESTRATEGIAS A DESARROLLAR DURANTE EL PRESENTE CURSO:

(Actuaciones de “carácter transversal, progresivo y sistemático”)

A).- EN FOMENTO A LA LECTURA:

Utilización y fomento de los servicios gratuitos de préstamo de libros: las bibliotecas de aula y biblioteca de centro.

Lectura rotativa oral diaria en el aula, tanto de las lecturas de todos los temas de todas las áreas, como del libro específico que trabajamos en clase.

Conocimiento y utilización de webs y plataformas digitales de fomento a la lectura.

Lectura de libros de literatura infantil en el grupo, por aulas, gestionando con las editoriales la visita de los autores y de cuentacuentos.

Creación de espacios abiertos de fomento a la lectura.



Uso de los recursos que colgará la Coordinadora de bibliotecas en la DIGITECA de la web del centro: enlaces y actividades interactivas de fomento a la lectura y la escritura. Familiarizarse el alumnado con el uso de la web de la RAE (Real Academia de la Lengua) y sus diccionarios.

Uso sistemático del diccionario en el aula, tanto para resolver dudas ortográficas y semánticas, como para la realización de actividades específicas sobre vocabulario.

Continuación de la dinámica del LIBRO VIAJERO, uno por cada grupo, eligiendo un nuevo tema y con la implicación de las familias de cada grupo aula.

Participación en la conmemoración del DÍA DEL LIBRO el 23 de abril, con propuestas para las aulas y para los espacios comunes del colegio.

B).- EN FOMENTO A LA MEJORA DE LA ORTOGRAFÍA Y ESCRITURA:

Realización de **dictados semanales**: realizaremos los propuestos en el libro de texto de Lengua y otros que trabajen las reglas estudiadas.

Aprendizaje de nuevas reglas de ortografía, afianzando y sistematizando las aprendidas en los cursos anteriores.

Presentación de tareas escritas con orden, limpieza y corrección. Insistir en la caligrafía correcta, la letra ha de ser de tamaño adecuado y legible.

Práctica de la ortografía básica, sobre un vocabulario adecuado a la edad que todo el alumnado ha de dominar, y que están fuera de las reglas ortográficas.

Composición de textos variados, de todo tipo, para aprender a adaptar la expresión y vocabulario de modo adecuado a cada contexto.

C).- EN FOMENTO A LA EXPRESIÓN ORAL

Además de la lectura en voz alta en el grupo, de forma permanente también, se hacen preguntas orales sobre los contenidos que se están abordando en las distintas áreas.

Paralelamente a las pruebas escritas, realización de pruebas orales con exposición ante el grupo, para ayudar a vencer la timidez y aprender a estar frente a un grupo de personas que escuchan, hacen preguntas, completan información, etc. Presentaciones de trabajos oralmente con ayuda del ordenador y sin ella.

Recitación de poemas, trabalenguas, retahílas, ...



ANEXO II.- PROGRAMA DE SECCIÓN BILINGÜE

1. INTRODUCCIÓN

En el contexto globalizado actual, la educación debe proporcionar a los alumnos los recursos necesarios para convertirse en ciudadanos activos de una sociedad multicultural y abierta, sin barreras ni restricciones.

En los centros educativos contamos con una herramienta clave para fomentar estos valores: el aprendizaje de lenguas extranjeras, especialmente el inglés, que nos permite establecer vínculos y romper fronteras sin distinción de raza, condición o procedencia.

Creemos firmemente en el poder integrador del aprendizaje de otro idioma, favoreciendo el acercamiento entre culturas, la tolerancia, la igualdad y el respeto. Con este propósito, promovemos el aprendizaje del inglés a través de nuestro proyecto bilingüe, que en el curso 2025-2026 cumplirá dieciocho años desde su implantación en el año académico 2007-2008.

2. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

Teniendo como referente la **ORDEN EDU/6/2006, de 4 de enero**, por la que se regula la creación de secciones bilingües en centros sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Castilla y León, nuestro centro pone en marcha este proyecto no solo para mejorar la competencia lingüística del alumnado en lenguas extranjeras, especialmente en inglés, sino también por otras razones clave, como:

✚ **Cumplimiento de directrices europeas.** La Unión Europea recomienda y promueve el aprendizaje de al menos dos lenguas extranjeras para así poder fomentar la movilidad, la diversidad cultural y las oportunidades laborales.

✚ **Mejora de la competencia comunicativa.** El introducir una lengua extranjera en diferentes áreas del currículo permite a los alumnos aprenderla de manera más natural y contextualizada.

✚ **Desarrollo cognitivo y académico.** El aprendizaje bilingüe mejora habilidades como la resolución de problemas, la creatividad y la flexibilidad mental.

✚ **Respuesta a la demanda social y educativa.** Muchas familias y comunidades educativas consideran esencial que los alumnos tengan un buen nivel de inglés para su futuro académico y profesional.

✚ **Mayor acceso a oportunidades internacionales.** Este tipo de proyectos facilitan la participación en programas europeos como Erasmus+, intercambios escolares y proyectos colaborativos con otros países.

3. OBJETIVOS

3.1. Objetivos generales.

1. Fomentar el desarrollo equilibrado de las destrezas lingüísticas en inglés, priorizando la comprensión y expresión oral, e introduciendo gradualmente la escritura de forma progresiva a lo largo de los ciclos.
2. Promover la competencia comunicativa tanto en inglés como en castellano, integrando actividades que fortalezcan la expresión oral y escrita en ambas lenguas.



3. Fomentar la conciencia sobre la diversidad cultural a través de actividades que ayuden a los alumnos a reconocer y valorar las diferencias y similitudes entre culturas.
4. Ofrecer un enfoque enriquecido de las costumbres y tradiciones del país de origen de la auxiliar de conversación (si está asignado al centro), promoviendo el aprendizaje intercultural y el uso práctico del inglés.
5. Integrar las nuevas tecnologías de manera efectiva en el aula para apoyar el aprendizaje de las lenguas extranjeras, facilitando el acceso a recursos digitales y plataformas educativas.
6. Favorecer el desarrollo de la competencia comunicativa a través de un currículo que utilice el inglés como medio de aprendizaje de contenidos del área de *CIENCIAS NATURALES (Natural Science)* y *EDUCACIÓN PLÁSTICA (Art)*.
7. Crear y gestionar un espacio virtual de recursos compartidos para la sección bilingüe, que permita a los docentes y alumnos acceder fácilmente a materiales educativos como libros, documentos, vídeos y actividades interactivas.
8. Promover la participación en actividades y proyectos internacionales (eTwinning, Erasmus+, etc.).

3.2. Objetivos específicos (para el presente curso escolar).

Antes de comenzar, quisieran remarcar que todas estas propuestas han sido planteadas con un enfoque general para todo el equipo bilingüe. Por lo tanto, se ajustarán y desarrollarán teniendo en cuenta las características de cada grupo y el criterio del maestro responsable del área.

Con el objetivo de enriquecer el conocimiento de nuestros alumnos sobre diversas culturas anglosajonas, durante el curso 2016-2017 iniciamos una serie de actividades bajo el proyecto llamado “RECORRIENDO EL MUNDO EN INGLÉS”, dirigidas a toda la etapa de educación primaria.

En el curso 2018, fuimos seleccionados para llevar a cabo un proyecto Erasmus+. Dentro de este programa, se realizaron movilidades tanto en el Reino Unido (participación en un curso) como en Finlandia (JOBSHADOWING, es decir, observación del sistema educativo de ese país). Estas experiencias nos han permitido acercarnos más a otras culturas, idiomas y sistemas educativos, lo cual ha tenido un impacto positivo en toda la comunidad educativa.

A lo largo de varios cursos escolares, nuestro centro ha contado con el apoyo de un auxiliar de conversación, hablante nativo que actúa como “embajador cultural” de su país de origen. Su labor principal consiste en asistir al profesorado titular y colaborar en la enseñanza de su idioma, con especial atención al refuerzo de las destrezas orales del alumnado.

En el presente curso escolar contaremos con la colaboración de una asesora lingüística nativa de Estados Unidos. En la medida de lo posible, participará en todos los niveles educativos, desde Educación Infantil hasta 6.º de Primaria, y en las áreas impartidas en inglés (INGLÉS, CIENCIAS NATURALES Y PLÁSTICA —*NATURAL SCIENCE & ART*), adaptándose a las necesidades y propuestas del profesorado especialista de la sección.



Centrándonos ahora en los objetivos específicos para este curso 2025-2026:

→ Continuaremos con el proyecto “**RECORRIENDO EL MUNDO EN INGLÉS**”. En esta línea, la elección de países para cada nivel ha sido la siguiente:

- ✕ Infantil: *IRLANDA*
- ✕ 1º Primaria: *IRLANDA*
- ✕ 2º Primaria: *ESCOCIA*
- ✕ 3º Primaria: *AUSTRALIA*
- ✕ 4º Primaria: *LONDRES + NUEVA YORK ... ¡y algo más!*
- ✕ 5º Primaria: *REINO UNIDO*
- ✕ 6º Primaria: *EEUU*

Además de esta iniciativa, durante este curso llevaremos a cabo otras tres actividades adicionales, con la posibilidad de participación por parte del profesorado:

- ✕ Festividades: *HALLOWEEN*
- ✕ Exposición de rocas y minerales
- ✕ Obra de teatro de sombras basada en un cuento
- ✕ Arte y arquitectura

Con el objetivo de promover actividades basadas en aspectos culturales para el desarrollo de la lengua inglesa, se llevarán a cabo actividades como respuesta al hilo conductor propuesto para este curso académico (**OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE**). No obstante, dicho proyecto viene reflejado en la PGA y es desarrollado por los tutores/as en sus aulas.

Continuaremos desarrollando la creación de un espacio virtual de recursos compartidos para la sección bilingüe a través de TEAMS. Esto facilitará a los docentes, y si así lo considera apropiado el responsable de área, también a los alumnos/as, el acceso sencillo a materiales educativos como libros, documentos, vídeos y actividades interactivas.

Con el objetivo de avanzar en la internacionalización de nuestro centro educativo, durante este curso se pondrán en marcha dos iniciativas complementarias.

1. La primera se centra en los programas eTwinning y Erasmus+, con la finalidad de fomentar la colaboración con otros centros europeos, impulsar la innovación educativa y abrir nuevas oportunidades de aprendizaje para el alumnado. Gracias a esta iniciativa, será posible fortalecer la cooperación, compartir buenas prácticas y enriquecer la experiencia educativa mediante enfoques y metodologías diversas que favorezcan tanto la internacionalización como el desarrollo competencial del alumnado.

En relación a este punto, ya esta confirmada la visa de 4 maestros/maestras de República Checa del lunes 3 al jueves 6 de noviembre.

2. Paralelamente, se ha diseñado un proyecto para obtener la acreditación de Centro BITS otorgada por la Junta de Castilla y León. En esta comunidad, BITS es el acrónimo del programa de innovación educativa “Bilingües, Inclusivos, Tecnológicamente seguros y Sostenibles”, promovido por la Consejería de Educación. Su finalidad es impulsar la mejora de los centros docentes a través de la internacionalización, la inclusión, la transformación digital y la sostenibilidad.



4. LENGUA EXTRANJERA DE LA SECCIÓN.

En el marco del programa de secciones bilingües en la Comunidad de Castilla y León, el idioma extranjero que se utilizará como lengua vehicular en la enseñanza de áreas no lingüísticas será el **inglés**.

5. ÁREAS IMPLICADAS, ORGANIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN HORARIA

El alumnado recibe enseñanza del inglés desde los 3 años, en conexión con los aprendizajes propios de la lengua castellana. Esta introducción temprana de la lengua inglesa acelera el proceso natural de adquisición y se aprende más deprisa, sin ser consciente del esfuerzo.

Además del área de INGLÉS como primera lengua extranjera, las dos áreas pertenecientes a la sección bilingüe desarrolladas en el nuestro centro para todos los niveles de Educación Primaria son: *CIENCIAS NATURALES (Natural Science)* y *EDUCACIÓN PLÁSTICA (Art)*.

ÁREAS	Total horas semana	1º curso	2º curso	3º curso	4º curso	5º curso	6º curso
CIENCIAS DE LA NATURALEZA	11,5	2	2	2	2	2	1,5
EDUCACIÓN PLÁSTICA Y VISUAL	6,5	1	1	1	1,5	1	1
LENGUA EXTRANJERA	16	2,5	2,5	2,5	2,5	3	3

6. METODOLOGÍA

Los aspectos metodológicos que se presentan a continuación tienen carácter general y orientativo, y serán siempre ajustados, a criterio del maestro/a responsable del área, a las necesidades específicas de cada grupo.

Dicho esto, el programa bilingüe seguirá un enfoque basado en el Aprendizaje Integrado de Contenidos y Lengua Extranjera (AICLE), promoviendo un aprendizaje funcional y adaptado al nivel del alumnado. En las áreas impartidas en inglés (*Natural Science* y *Art*), se fomentará el uso de la lengua extranjera como medio de comunicación en el aula. La utilización del castellano queda a criterio del docente que imparta las áreas en cada grupo, atendiendo a las necesidades del mismo.

El estudio de las CIENCIAS DE LA NATURALEZA (Natural Science) a través de una lengua extranjera contribuye al desarrollo de la competencia comunicativa (lingüística y plurilingüe) de una manera directa, completando, enriqueciendo y llenando de nuevos matices comprensivos y expresivos esta capacidad comunicativa general. La lengua extranjera es utilizada como instrumento de comunicación oral y escrita, de representación, interpretación y comprensión de la realidad, de construcción y comunicación del conocimiento y de organización y autorregulación del pensamiento, las emociones y la conducta.

En el área de EDUCACIÓN PLÁSTICA (Art), a través de los intercambios comunicativos que se generan en las diversas actividades y proyectos, del uso de las



normas que lo rigen, de la explicación de los procesos y del vocabulario específico que el área aporta, se contribuye al desarrollo las competencias mencionadas. Además, al tratarse de un área principalmente manipulativa, la comunicación se puede trabajar de forma sencilla y directa, bien de forma verbal, visual y/o gestual.

Para el presente curso escolar y en relación con esta área (Art), se acuerda la utilización de un único libro por nivel. Los criterios (*) a la hora de trabajar los diferentes contenidos quedan establecidos de la siguiente manera:

- Los cursos impares (1º, 3º y 5º E.P.): trabajarán la primera mitad del libro de texto.
- Los cursos pares (2º, 4º y 6º E.P.): terminarán la segunda mitad del libro (del curso anterior).

(*) Cuando haya más de un responsable de área para el mismo nivel, se buscará un acuerdo para que estos criterios sean comunes.

6.1 Enfoques pedagógicos y estrategias de enseñanza

- Para facilitar el aprendizaje en un entorno bilingüe y teniendo en cuenta las características del centro, se priorizarán enfoques **sencillos de aplicar y eficaces**, adecuados para la enseñanza de las áreas bilingües a través de la lengua inglesa.
- La enseñanza adoptará un enfoque **comunicativo**, fomentando el uso del inglés en interacciones cotidianas dentro del aula. Se trabajarán expresiones funcionales y estructuras básicas en contextos reales, promoviendo una exposición constante y natural al idioma.
- Se establecerán **rutinas comunicativas**, con instrucciones claras y repetitivas, que faciliten la interiorización de estructuras esenciales y contribuyan tanto a la organización diaria del aula como a la consolidación del aprendizaje.
- Se cuidará especialmente la **selección y secuenciación de los contenidos**, asegurando su conexión lógica con aprendizajes previos y su aplicación práctica, favoreciendo así la comprensión global del conocimiento.
- Las sesiones se diseñarán con un enfoque **flexible e integrador**, adaptando tiempos, espacios y agrupamientos para facilitar la implicación del alumnado y su participación activa en el proceso.
- Se implementarán estrategias de **enseñanza diferenciada**, como la organización del aula en **grupos de trabajo flexibles** o el **aprendizaje colaborativo/cooperativo**, ajustando la intervención docente a los distintos niveles de competencia y estilos de aprendizaje.
- Se utilizarán **dinámicas motivadoras** y estrategias de refuerzo positivo, permitiendo que el alumnado se perciba como protagonista de su propio proceso de aprendizaje.
- Se aplicará una **simplificación del vocabulario**, priorizando términos sencillos y concretos en lengua inglesa, así como la presentación de contenidos clave de forma clara y accesible.



- Se utilizarán **imágenes, gráficos y vídeos** educativos en inglés (con o sin subtítulos) para facilitar la comprensión de conceptos complejos mediante múltiples canales sensoriales.
- Se incorporarán diversos **recursos digitales** para favorecer el aprendizaje del inglés de manera dinámica y significativa. Entre ellos, se emplearán diccionarios visuales y herramientas de apoyo lingüístico como *WordReference*, *Wordwall* o *Quizlet*, así como aplicaciones interactivas adaptadas al nivel del grupo, tales como *Liveworksheets*, *Kahoot* o *Genially*, que facilitan un aprendizaje lúdico y contextualizado. Asimismo, se potenciará el uso de aplicaciones específicas para el desarrollo de la lectura y la competencia comunicativa en inglés, como *Teach Your Monster to Read*, *Antura and the Letters*, *Duolingo for Schools* y *English Central*.
- Siempre que sea necesario, se valorará la posibilidad de realizar la **evaluación** de aquellos aspectos que el docente responsable del área considere oportunos **en castellano**, con el fin de garantizar una valoración objetiva, centrada en los criterios de evaluación propios de las áreas bilingües y no en la lengua vehicular.
- Todas estas medidas se ajustarán a las **diferencias individuales** del alumnado, aplicando, cuando sea necesario, alternativas metodológicas y de flexibilización que garanticen el acceso al aprendizaje y el progreso de todo el grupo.

7. PROFESORADO

7.1. Relación de profesores.

El claustro del CEIP Los Adiles, durante el presente curso escolar, está formado por 43 maestros/as. De ellos/as, 7 ejercen como tutores/as y/o especialistas en áreas bilingües, mientras que 3 son especialistas en lengua extranjera: inglés.

Teniendo como referente la **Instrucción de 4 de enero de 2006**, por la que se establecen medidas de apoyo a los centros públicos que resulten autorizados por aplicación de la **orden EDU/6/2006, de 4 de enero**, los centros autorizados como secciones bilingües contarán con un coordinador/a, que será preferentemente, el profesor/a de lengua extranjera. Será el responsable, junto con el equipo directivo, de la coordinación del programa en el centro, con las siguientes funciones:

- Coordinación del equipo de profesores que participan en el proyecto.
- Revisión de las programaciones y las memorias.
- Coordinación y participación en la elaboración de materiales curriculares.
- Organización y gestión de la participación en proyectos conectados con la sección bilingüe.
- Supervisión de la labor del auxiliar de conversación, en su caso.
- Todas aquellas otras que resulten necesarias para el adecuado desarrollo del programa.

Teniendo en cuenta lo mencionado anteriormente durante el curso escolar 2025-2026, el equipo bilingüe del centro está formado por:

→ **Especialistas BILINGÜES (NATURAL SCIENCE / ART)**



- ÁLVAREZ GONZÁLEZ, ANA BELÉN
- AMBROSY CARRERA, JULIO MANUEL
- BLANCO GUTIÉRREZ, MONTSERRAT
- CARRERA CABAÑEROS, M^a PAZ
- ESTÉVEZ RODRÍGUEZ, ANA M^a
- FIERRO ASTIÁRRAGA, MARTA IDOIA
- LOPEZ REGUERA, DAVID

→ **Especialistas LENGUA EXTRANJERA (INGLÉS)**

- CARRACEDO CANO, GUSTAVO
- MARTÍNEZ ALONSO, ANA M^a
- SIERRA CASTAÑO, CECILIA (coordinadora)

7.2. Formación del profesorado.

El objetivo principal de esta programación es asegurar que el profesorado mantenga y desarrolle una competencia lingüística y metodológica adecuada para llevar a cabo una enseñanza bilingüe de calidad.

Para ello, el responsable del **CFIE** (Centro de Formación e Innovación Educativa) será el encargado de informar periódicamente sobre las novedades en el ámbito lingüístico, de manera que los docentes puedan acceder a las formaciones que se consideren pertinentes para mejorar su competencia lingüística. De este modo, el profesorado podrá adaptarse a los cambios y nuevas tendencias del contexto educativo bilingüe.

Además, el **plan de formación del centro** ofrecerá líneas de trabajo orientadas a la aplicación de metodologías activas y al uso de recursos digitales como herramientas clave para mejorar la formación del profesorado. Estas líneas de trabajo estarán dirigidas a capacitar a los docentes en el uso de recursos digitales, favoreciendo la integración de nuevas tecnologías en el aula y promoviendo la enseñanza a través de metodologías innovadoras que favorezcan el aprendizaje significativo, incluyendo la sección bilingüe.

8. RECURSOS MATERIALES

Para el adecuado desarrollo del proyecto bilingüe, el centro contará con una amplia variedad de recursos didácticos, tanto físicos como digitales, que favorecen el enfoque AICLE (CLIL) y promueven el aprendizaje significativo a través del uso del inglés como lengua vehicular. Entre ellos se incluyen:

- Material manipulativo y visual (flashcards, realia, murales, posters, timelines...).
- Recursos TIC: pizarras digitales interactivas, mini-PCs, altavoces y micrófonos.
- Plataformas y recursos digitales (mencionados anteriormente en el apartado 6.1. de este proyecto).
- Biblioteca con libros en versión original.
- Material elaborado por el profesorado participante y compartido en el equipo bilingüe.



9. EVALUACIÓN

La evaluación del proyecto bilingüe se plantea desde una doble perspectiva:

a) Evaluación del progreso del alumnado.

Se llevará a cabo de forma continua y formativa, teniendo en cuenta:

- La adquisición progresiva del contenido curricular de las áreas impartidas en inglés.
- El uso funcional del idioma, priorizando la comprensión y la producción oral.
- La participación activa en las tareas propuestas, tanto individuales como grupales.
- La autoevaluación y coevaluación mediante rúbricas, listas de control y escalas de valoración adaptadas al nivel.

b) Evaluación del propio proyecto.

Cada curso se elaborará una memoria final en la que se valorará:

- El grado de cumplimiento de los objetivos del proyecto.
- El desarrollo metodológico y la coordinación entre docentes.
- La adecuación de los materiales utilizados y su impacto en el aprendizaje.
- La intervención del auxiliar de conversación (si lo hubiera) y su aprovechamiento.
- La participación en actividades complementarias y proyectos europeos.
- Las propuestas de mejora y necesidades detectadas.

Esta evaluación será coordinada por la persona responsable del programa bilingüe y formará parte del plan de mejora del centro.

10. COMPROMISOS DEL CENTRO

El centro asume los siguientes compromisos para asegurar la correcta implementación, seguimiento y continuidad del programa bilingüe:

- Asegurar la coordinación horaria y metodológica del equipo docente implicado.
- Facilitar formación específica para el profesorado en metodología CLIL y perfeccionamiento del idioma.
- Promover la participación en actividades y proyectos internacionales (eTwinning, Erasmus+, etc.).
- Establecer mecanismos de evaluación y seguimiento que permitan una mejora continua del programa.



ANEXO III.- PROGRAMACIÓN PARA LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y APOYO A LOS ALUMNOS/AS CON N.E.E.

Al inicio de curso en el CEIP “Los Adiles” se encuentran los siguientes profesionales de atención a la diversidad:

- 1 PT a tiempo completo: atiende a 18 respectivamente.
- 2 PT con perfil de AL a tiempo completo: atienden a 21 y 25 alumnos.
- 1 AL a tiempo completo: atiende a 22 alumnos.
- 1 AL a media jornada: que realiza tareas de estimulación del lenguaje oral y prevención de alteraciones del habla en la etapa de Educación Infantil y 1º de Ed. Primaria.

El alumnado atendido se verá ampliado a lo largo del curso, ya que existen demandas de evaluación por parte de los tutores al EOEP.

ACTUACIÓN DE LAS MAESTRAS DE AUDICIÓN Y LENGUAJE

La actuación de la especialista en AL incidirá en dos aspectos esenciales dentro del desarrollo del lenguaje del alumno: la rehabilitación en el caso de trastornos específicos y la estimulación.

La rehabilitación se realizará con preferencia de forma individual; en algunos casos se podrá actuar en pequeños grupos, siempre que los problemas sean semejantes y la personalidad de los niños lo permita.

Por otro lado, la estimulación del desarrollo psicolingüístico incidente en la totalidad del grupo de clase tendrá como objetivo principal la sensibilización del profesor tutor ante este tema, facilitando la andadura del mismo con la aportación del AL y buscando como finalidad última la intervención del tutor de forma autónoma.

ATENCIÓN INDIVIDUAL Y EN PEQUEÑOS GRUPOS

OBJETIVOS:

- Precisar qué niños necesitan realmente, por la complejidad de su deficiencia, una atención individualizada específica o en pequeños grupos: diagnóstico-pronóstico de lenguaje.
- Elaborar programas de seguimiento preparando el material adecuado para cada necesidad.
- Conseguir el máximo desarrollo de las adaptaciones curriculares compaginándolo con el programa lingüístico.
- Confección de fichas de seguimiento.
- Revisar resultados periódicamente y, con los datos obtenidos, elaborar un segundo calendario de actuaciones.

ESTIMULACIÓN DEL LENGUAJE:

- Orientaciones relativas al desarrollo de las capacidades previas al lenguaje. Este trabajo se llevará a cabo con el maestro.



- Puesta en marcha por parte del tutor de los programas elaborados.
- Revisión de resultados periódicamente.
- En la etapa de EI se lleva a cabo un taller de estimulación y prevención de alteraciones del lenguaje oral que pretende conseguir los siguientes objetivos:
 - Estimular el habla y ofrecer correctos modelos a imitar.
 - Favorecer el uso funcional del lenguaje oral como instrumento de comunicación y representación.
 - Crear y estimular el desarrollo de situaciones de comunicación respetando las normas mediante el juego y el cuento como estrategia lúdica y creativa del lenguaje.
 - Prevenir y detectar posibles alteraciones del habla.

COORDINACIÓN CON EL SISTEMA EDUCATIVO

- Con el maestro tutor:
 - Información y orientación sobre los trastornos específicos de lenguaje que presentan los niños diagnosticados como problema para aclarar las causas y el modo de tratarlos.
 - Intercambio continuo de información sobre la evolución del niño.
 - Orientación sobre la cooperación que pueda aportar el maestro tutor en algunos aspectos que se trabajan en el aula de logopedia.
 - Desarrollar una tarea preventiva proporcionando al maestro tutor orientaciones y sugerencias metodológicas.
- Con el maestro especialista en pedagogía terapéutica:
 - Intercambio de información sobre los trastornos que afectan a niños comunes.
 - Seguimiento y revisión de los programas.
- Evaluación común de los resultados con los Equipos de Orientación Educativa:
 - Exposición de actuaciones.
 - Valoración de actuaciones.
 - Revisión del seguimiento de los programas.
 - Entrega de datos.
- Con los padres:
 - Información a los padres de los problemas del niño.
 - Potenciar la colaboración de los padres en relación con las conductas a seguir o modificar en el medio familiar.
 - Registro de entrevistas (observaciones significativas).
 - Celebrar reuniones colectivas con los padres cuando lo requiera el carácter técnico de la información, las características de los alumnos y a petición del centro o de los padres.



CRITERIOS DE ACTUACIÓN DEL PROFESOR DE AUDICIÓN Y LENGUAJE

1. El profesor de audición y lenguaje dará apoyo a los maestros tutores en la prevención y las técnicas para facilitar el desarrollo del lenguaje, teniendo en cuenta:
 - La necesidad de formación de los maestros si se estuviera trabajando un lenguaje alternativo (Bimodal, Lengua de signos, PECS)
 - En cuanto a las orientaciones específicas al maestro tutor: confeccionar listados específicos de estimulación del lenguaje oral para ser aplicados por los respectivos tutores.
 - Estas actividades las elaboraremos teniendo en cuenta los contenidos específicos de cada nivel, así como la inmadurez del lenguaje, que posiblemente pueden presentar un número alto de alumnos en un determinado curso.
2. Participación con el maestro tutor dentro del aula, siempre que el AL considere necesaria y más útil la actuación grupal que la individual.
3. La preferencia de actuación estará en relación con la gravedad del trastorno y la edad del alumno.

ACTUACIÓN DE LOS MAESTROS DE PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA:

La actuación del especialista en pedagogía terapéutica irá encaminada hacia la percepción en el centro de la diversidad del alumnado como una característica frecuente y habitual en nuestras aulas, por lo que debe ser asumida por todo el profesorado con criterios de normalización e inclusión.

La finalidad de las actuaciones serán las de ayudar a que los alumnos con necesidades educativas especiales para que tengan en el centro la atención especializada necesaria para aprender y evolucionar adecuadamente.

La actuación del profesor de pedagogía terapéutica en ningún caso sustituirá la responsabilidad del profesor tutor, ni las intervenciones docentes de otros profesores para posibilitar la integración normalizada e inclusiva del alumno con necesidades educativas especiales.

Se está valorando la posibilidad de atención grupal para alumnos de altas capacidades intelectuales.

Las actuaciones se concretarán en:

- Colaborar con el tutor/a. en la elaboración del documento de adaptación curricular, a partir de la evaluación psicopedagógica del alumno con necesidades educativas especiales y de la propuesta curricular y organizativa realizadas por el orientador/a.
- Colaborar en la adaptación y/o creación de materiales para que los alumnos con necesidades educativas puedan seguir el currículo ordinario.
- Las intervenciones estarán coordinadas por el orientador/a. del centro.



- El profesor de pedagogía terapéutica atenderá al alumnado con necesidades educativas especiales que requiera adaptaciones significativas del currículo, bien dentro del aula, bien fuera de ella, y preferentemente en pequeño grupo.
- El criterio para realizar el agrupamiento en pequeño grupo será el nivel de competencia curricular.
- Coordinarse con la maestra de audición y lenguaje en los casos en los que las necesidades de los alumnos requieran la atención de los dos especialistas para:
 - Intercambiar información sobre los casos.
 - Hacer el seguimiento.
 - Evaluar los progresos y establecer medidas de mejora.
- Reunirse con las familias de los alumnos atendidos para:
 - El intercambio de información significativa.
 - Comunicación de los resultados de la evaluación.
 - Orientación sobre qué actuaciones pueden realizar las familias para favorecer el trabajo escolar.



**Junta de
Castilla y León**

Dirección Provincial de
Educación de León



CEIP Los Adiles
C/Remesón S/N
24195 Villabispo de las Regueras (León)
Tfno.: 987307265
Email: 24022171@educa.jcyl.es

ANEXO IV.- PLAN DE ACTUACIÓN 2025-26 EOEP C.E.I.P. LOS ADILES



**Junta de
Castilla y León**

Dirección Provincial de
Educación de León



CEIP Los Adiles

C/Remesón S/N
24195 Villabispo de las Regueras (León)
Tfno.: 987307265
Email: 24022171@educa.jcyl.es

ANEXO V.- PLAN DE ACTUACIÓN 2025-26 ATENCIÓN TEMPRANA



ANEXO VI.- APORTACIONES DEL ÁREA DE RELIGIÓN CATÓLICA

Programamos las siguientes actividades complementarias y salidas extraescolares:

➤ **XVIII PROYECTO SOLIDARIO DE NAVIDAD.**

Colaboraremos en el XVIII Proyecto Solidario de Navidad del Profesorado – Colegios Públicos – de Religión Católica de la Diócesis de León con el **XV Mercadillo Solidario**, ya tradicional en nuestro centro, y con la realización de **Tarjetas y Marcapáginas Solidarios**.

➤ **AMBIENTACIÓN Y CELEBRACIÓN NAVIDEÑA.**

La desarrollaremos con la participación de los alumnos de Infantil y Primaria. Se realizará como actividad complementaria a la asignatura.

➤ **VISITA DE UN COOPERANTE O MISIONERO.**

Invitaremos a un cooperante o misionero que acerque a los alumnos a la labor social de la Iglesia.

➤ **X EXPOSICIÓN DE SEMANA SANTA.**

Motivados por la importante tradición que en León tiene la Semana Santa, mantenemos la Exposición de Semana Santa en nuestro colegio, con trabajos realizados por los alumnos y sus familias.

➤ **VISITA A LA PARROQUIA DE LA ANUNCIACIÓN.**

Visitaremos la parroquia de Villaobispo con el nivel de 4º (segundo ciclo) de EPO. Se realizará en el 3º trimestre.

➤ **VISITA A LA CATEDRAL Y SAN ISIDORO**

Visitaremos San Isidoro con los alumnos de 5º de EPO. Con los alumnos de 6º, visitaremos Catedral. Se realizará en el 3º trimestre.

➤ **LA ERE EN LA ESO.**

Un profesor de la ESO del Área de Religión Católica impartirá una charla a los alumnos de 6º de Primaria.

Además, realizaremos otras actividades que por su interés educativo y didáctico vayan surgiendo a lo largo del curso según las posibilidades y necesidades del momento.



ANEXO VII.- PROGRAMA PARA LA INTEGRACIÓN DE LAS TIC's

Durante el curso 2024-2025, el CEIP Los Adiles ha obtenido el **Nivel 5 de Competencia Digital Educativa (CoDiCe TIC)**, reconocimiento que acredita la integración de las tecnologías digitales en la enseñanza, el aprendizaje, la gestión y la organización del centro. Este resultado se apoya en el análisis SELFIE realizado con toda la comunidad educativa, en el que se refleja un claustro mayoritariamente situado en niveles B2 y B1 de competencia digital.

El Plan TIC, elaborado conforme a la **ORDEN EDU/937/2024**, contempla objetivos en las dimensiones educativa, organizativa y tecnológica, y establece líneas de actuación vinculadas a la innovación metodológica, la formación docente y la seguridad digital.

Asimismo, se ha presentado el **Proyecto BITS de Centros de Castilla y León**, que refuerza esta línea de trabajo y nos impulsa a mantener y superar los estándares alcanzados en los próximos años.

Enlace al [PROYECTO TIC CEIP LOS ADILES \(NIVEL 5\)](#)



ANEXO VIII.- PLAN PARA EL FOMENTO DE LA LECTURA Y BIBLIOTECAS



En la PGA del presente curso, nos proponemos mantener las líneas generales de cursos pasados, basadas en los siguientes objetivos:

-Despertar, aumentar y consolidar el interés del alumno por la lectura como elemento de disfrute personal.

-Fortalecer la competencia lingüística desde todas las áreas curriculares, para que el alumnado sea capaz de desenvolverse con éxito en el ámbito escolar y fuera de él.

-Promover el uso funcional de las normas gramaticales para conseguir un desarrollo

coherente en la expresión oral y escrita, que se ajusten al contexto comunicativo.

-Realizar periódicamente pruebas orales sobre los contenidos de todas las áreas para mejorar la competencia comunicativa del alumnado.

-Practicar la prevención del error ortográfico, el fomento del deseo de escribir bien, el hábito de la autocorrección y el respeto por las reglas que rigen el código escrito.

-Estimular el uso frecuente de diccionarios, a partir de 3º de Educación Primaria, como método de aprendizaje de vocabulario y corrección ortográfica.

-Favorecer la utilización de las tecnologías y los espacios digitales, vías estimulantes y eficaces para la mejora de las competencias.

-Enfatizar la lectura encaminada a la adquisición de vocabulario, conocimiento gramatical y ortográfico, implicando a toda la comunidad educativa. Acostumbrarse a la lectura en público.

LOS COORDINADORES/AS DE CICLO son los responsables de unificar el plan de actuaciones del centro, consignando los resultados de su aplicación en la memoria anual.

ESTRATEGIAS PARA DESARROLLAR EN EL CENTRO DURANTE EL PRESENTE CURSO ESCOLAR

Mantenemos algunas estrategias anteriores por haber sido evaluadas positivamente e incorporamos otras propuestas recogidas en la Memoria final del curso pasado.

A lo largo del curso la temática será “Mejor gracias a ti, voluntarios y voluntarias para el desarrollo sostenible”, relacionando el hilo conductor establecido en el Centro con diferentes actividades literarias.

A).- PARA EDUCACIÓN PRIMARIA:

- Servicios de **préstamo de libros**: desde la biblioteca del centro se prestarán libros para biblioteca de aula, así como préstamos individuales.



- Utilización de **plataformas digitales** de fomento a la lectura.
- **Lectura de libros de literatura infantil en el grupo**, por aulas, gestionando con las editoriales la visita de los autores y/o animadores de lectura.
- **Hacer llegar al profesorado** cuantas **iniciativas e información** sea de interés relacionada con el fomento a la lectura y escritura.
- **Implicar a todo el centro en las tomas de decisiones** de las actividades a poner en marcha a nivel de centro, respetando siempre la libertad de cátedra a nivel de aula.
- Familiarizar al alumnado con el **uso de la web de la RAE** (Real Academia de la Lengua) y sus diccionarios.
- Continuar, en colaboración con el CFIE, con la actividad **BOOKFLIX**, mediante la cual se recomiendan diversos títulos al alumnado (implicando al alumnado para que también ellos realicen recomendaciones y pequeñas reseñas literarias).
- **Conmemoración del DÍA DEL LIBRO** el 23 de abril, con propuestas para las aulas y para los espacios comunes del colegio.
- Llevar a cabo cuantas **propuestas y actividades** relacionadas con la animación a la lectura sea posible.
- **Recopilación, actualización y difusión de novedades de literatura infantil** que permanecerán en el espacio habilitado para ello en la biblioteca.
- Continuar con la **Biblioteca de Centro**, aumentando el catálogo y realizando préstamo.

B).- PARA EDUCACIÓN INFANTIL:

Teniendo en cuenta la importancia de las edades tempranas para fomentar desde la base la valoración y el gusto por la lectura se desarrollarán actividades tales como:

- Asambleas diarias para desarrollar la expresión y las reglas del diálogo y la escucha.
- Lectura de cuentos motivadores, tradicionales...
- Lectura de imágenes: de animales. Alimentos, animales, instrumentos, etc.
- Escucha de cuentos grabados y actividades orales de comprensión.
- Identificación de los personajes de los cuentos.
- Dramatización de poemas, cuentos, poemas, etc.
- Memorización de rimas, poemas, trabalenguas, canciones, adivinanzas...
- Escenificaciones con teatrillo de marionetas o de títeres.
- Lectura de cuentos multiculturales y teatro de Kamishibai.
- Lectura de cuentos conocidos variando algunos datos para que detecten los errores.
- Invención de cuentos y poesías a partir de un personaje, de una imagen, etc.
- Adivinanzas de títulos de cuentos leyendo sólo un fragmento.



- Elaboración de carteles y murales colectivos a partir de los libros y refranes.
- Lectura individual de cuentos, lectura personal con la profesora, lectura en voz alta para sus compañeros (con los niños que adquieran el proceso de lectura).
- Juegos con los libros: a inventar otro título, a decir lo que pasó antes o después de un episodio, a cambiar el final, a ilustrarlos, etc.
- Cuentacuentos en la biblioteca organizados por la coordinadora, en la sesión semanal reservada para Educación Infantil.

De todas las actividades reseñadas, se realizará una memoria final con evaluación, que sirva como base para introducir las variaciones necesarias, de cara a intentar mejorar este plan de fomento de la lectura y la escritura en los cursos sucesivos.

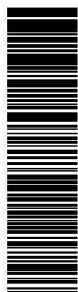


ANEXO IX.- OTROS PROGRAMAS QUE SE DESARROLLAN EN EL CENTRO

- Programa de Prevención y control del absentismo escolar.
- Auxiliar de conversación en lengua inglesa.
- El Centro participa en dos programas de reciclado, vinculados con asociaciones que sin ánimo de lucro recogen estos materiales:
 - **Terracicle**, que recoge instrumentos usados de escritura (bolígrafos, rotuladores, marcadores y tipex agotados), cuyo punto de recogida se encuentra en el IES Padre Isla.
 - **Tapones**, que regularmente se llevan al punto de recogida situado en el Hospital San Juan de Dios, para lo que contamos con la colaboración de una familia de alumnos del Centro. Con el fin de concienciar sobre la necesidad de reciclar y facilitar esta labor, se han habilitado contenedores de estos materiales en el espacio intermedio de una de las entradas al Centro.
- Propuestas de actividades desde el Ayuntamiento de Villaquilambre:



DOCUMENTO VO_Propuesta de concejalía (Educación): PGA 2025-26	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: W5IGP-KRYAH-BS82G Fecha de emisión: 8 de Octubre de 2025 a las 12:06:47 Página 1 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado por: 1.- Concejalía de Educación, Familia, Policía Local y Protección Civil del AYUNTAMIENTO DE VILLAGUILAMBRE. Firmado 08/10/2025 12:06
	ESTADO FIRMADO 08/10/2025 12:06



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1065706.W5IGP-KRYAH-BS82G-3803A9AA3170C2B5ED30052ED7562765A5D0742), generada con la aplicación informática Firmador. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sedelectronica.villaguilambre.es/portalCiudadano/portalverificarDocumentos.do?>

PROPUESTA DESDE LA CONCEJALÍA DE EDUCACIÓN PARA LA
PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL
CURSO ESCOLAR 2025-2026

1.- Cursos de Primeros auxilios para el personal docente.

Lunes 22 septiembre. Colegio de Navatejera

Martes 23 septiembre. Colegio Villaobispo

Jueves 25 septiembre. Colegio Villaquilambre

2.- Campaña escolar "Basuraleza 2025":

Miércoles 24 de septiembre Colegio de Villaquilambre.

Jueves 25 de septiembre. Colegio de Villaobispo.

Viernes 26 de septiembre. Colegio de Navatejera.

3.- Programa socioeducativo.

De septiembre a junio.

4.- Servicio de cambio de muda.

De septiembre a junio.

5.- Ludoteca escolar.

Del 8 al 30 de septiembre de 2025 y del 1 al 24 de junio de 2026.



DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
VQ_Propuesta de concejalía (Educación): PGA 2025-26		
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: W5IGP-KRYAH-BS82G Fecha de emisión: 8 de Octubre de 2025 a las 12:06:47 Página 2 de 4	El documento ha sido firmado por : 1.- Concejalía de Educación, Familia, Policía Local y Protección Civil del AYUNTAMIENTO DE VILLAQUILAMBRE. Firmado 08/10/2025 12:06	FIRMADO 08/10/2025 12:06

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1065706 W5IGP-KRYAH-BS82G 3303A6A931D2C2B3E30032E3796278A90D742) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sedelectronica.villaquilambre.es/portalCiudadano/portalVerificarDocumentos.do?>

6.- Programa de actividades culturales extraescolares.

Del 1 de octubre de 2025 al 28 de mayo de 2026

7.- Servicio de desayunos en el Programa Madrugadores

Del 8 de septiembre al 24 de junio.

8.- I Jornadas de Cultura Tradicional e Identidad Leonesa.

Campaña escolar 14 al 17 octubre.

Talleres:

- CEIP Villaquilambre 10 octubre.
- CEIP Villa Romana Navatejera 17 de octubre.
- CEIP Los Adiles Villaobispo 23 de octubre.

9.- Campaña de prevención del uso problemático de Internet y Redes Sociales.

Octubre.

10.- Programa "Otoño Cultural".

Conciertos 16, 17 y 18 de noviembre.

11.- Campaña "Villaquilambre, Territorio Solidario".

Del 24 al 28 de noviembre.

12.- Programa de Navidad



DOCUMENTO VQ_Propuesta de concejalía (Educación): PGA 2025-26	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: W5IGP-KRYAH-BS82G Fecha de emisión: 8 de Octubre de 2025 a las 12:06:47 Página 3 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado por: 1.- Concejalía de Educación, Familia y Protección Civil del AYUNTAMIENTO DE VILLAGUILAMBRE. Firmado 08/10/2025 12:06
	ESTADO FIRMADO 08/10/2025 12:06



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1050705.W5IGP-KRYAH-BS82G-381248AA31FDC7B5EED30D32ED756275A40D77AD) generada con la aplicación informática Firmado. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <http://seoelectronica.villabispodecastellanos.com/portal/verificarDocumentos.do?>

(Concurso de tarjetas navideñas, Visita de la Viella del monte, Filandón navideño para primaria y Cuentacuentos de Navidad para infantil.

Del 15 al 19 de diciembre.

13.- Campaña escolar de Teatro.

Para infantil y primaria (meses de febrero y/o marzo). Se concretarán las fechas en octubre.

14.- Visita al Museo de los Pueblos Leoneses (Museo etnográfico provincial)

Marzo (fechas por determinar).

15.- Programa de animación a la lectura.

Concurso 1, 2, 3 lee otra vez. Del 20 al 26 de abril.

16.- VIII Festival Internacional de Circo

Campaña escolar. Semana del 18 al 22 de mayo.

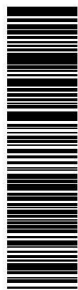
17.- Becas.

18.- A lo largo del curso gestionaremos la realización de los Programas organizados por la Diputación de León (pendiente de confirmación):

- Educar en Familia (programa de apoyo personal y familiar).



DOCUMENTO VQ_Propuesta de concejalía (Educación): PGA 2025-26	IDENTIFICADORES:
OTROS DATOS Código para validación: W5IGP-KRYAH-BS82G Fecha de emisión: 8 de Octubre de 2025 a las 12:06:47 Página 4 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado por: 1.- Concejalía de Educación, Familia, Policía Local y Protección Civil del AYUNTAMIENTO DE VILLAGUILLAMORE. Firmado 08/10/2025 12:06
	ESTADO FIRMADO 08/10/2025 12:06



Este es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1065706-VQIGP-KRYAH-BS82G-381036AA31-5DC2B8E73D0505E175627BA0D07742) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <http://sedelectronica.villaguilmore.es/portal/ciudadano/portal/verificarDocumentos.asp>

- 0.6 (habilidades parentales para el uso adecuado de pantallas en menores de 0 a 6 años)
- Moneo (entrenamiento en habilidades parentales)
- Dédalo (prevención familiar selectiva del consumo de drogas).

19.- Talleres educativos:

Tercer trimestre (actualmente en fase de valoración y de propuesta definitiva)

2º Ciclo de infantil y primer ciclo de primaria.

Taller de Prevención de abusos (2 sesiones).

Segundo ciclo de primaria.

Taller “descubriendo el ciclo menstrual” y “espermarquia” (1 sesión)

Tercer ciclo de primaria:

Taller sobre relaciones afectivo-sexuales y de cómo tratar la pornografía”.

20.- Programa Conciliamos

En Semana Santa, Navidad y Verano

La Concejala de Educación, Familia,

Policía Local y Protección Civil

Fdo: Rita María González Alonso

(Fecha y firma digital en el encabezamiento)



ANEXO X.- PLAN DE EVACUACIÓN: MANUAL BÁSICO DE EMERGENCIAS

JEFE DE EMERGENCIA

- Conocerá y comprenderá el contenido del presente Documento de Medidas de Emergencia.
- Conocerá los riesgos derivados de las actividades que se desarrollan en el Centro de Trabajo, así como los inherentes al propio edificio.
- Dispondrá de los medios necesarios para subsanar las anomalías que se detecten en el Centro de Trabajo y verificará periódicamente la relación de medios disponibles.
- Conocerá el Centro de Trabajo, sus dependencias y las instalaciones existentes. Podrá dar las órdenes oportunas para controlar en todo momento la aparición de un conato de emergencia.
- Conocerá los medios externos disponibles y tendrá capacidad para convocarlos en todo momento.
- Tomará las medidas oportunas en colaboración con los Servicios de Prevención para que las prácticas de extinción de incendios y los simulacros de evaluación se lleven en las fechas y condiciones previstas.
- Promoverá reuniones periódicas con los miembros del equipo de emergencias, donde se traten de forma general las incidencias surgidas, en las diferentes inspecciones.
- Ostentará el mando total ante cualquier tipo de emergencia.
- Tendrá suficiente capacidad de decisión delegada del responsable del Centro de Trabajo.
- Tendrá debida competencia técnica en los aspectos de prevención y lucha contra incendios.
- Tendrá habilidad en la instrucción y dirección de los diferentes equipos.
- En todo momento ante cualquier gestión que tenga que realizar dentro de la empresa estará perfecta y rápidamente localizable.

Se nombrará un sustituto para las ocasiones en que pueda faltar del centro de trabajo.

NOMBRE Y APELLIDOS: **HÉCTOR GARCÍA BERMEJO**

SUSTITUTO/A:

NOMBRE Y APELLIDOS: **ANA M. BLANCO PEREZ**



EQUIPO DE EMERGENCIA

- Estará formado, inicialmente, por personal voluntario.
- Funcionarán de forma autónoma ante el inicio de un incendio.
- Tendrán competencia Técnica en los aspectos de Prevención y lucha Contra Incendios.
- Serán personas que deban estar habitualmente en su puesto de trabajo.
- Reunirán unas condiciones físicas normales junto a agilidad y destreza.

Se nombrarán sustitutos para las situaciones de enfermedad o permiso. Estarán en todo momento a las órdenes del Jefe de Emergencias realizando funciones establecidas para ellos hasta el momento que, o bien se declare finalizada la situación de emergencia, o bien se indique la necesidad de que evacuen la zona de emergencia.

MIEMBRO 1

NOMBRE Y APELLIDOS: **JANO VALENCIA LUIS MIGUEL (CONSERJE)**

MIEMBRO 2

NOMBRE Y APELLIDOS: **M.^a ARANZAZU MARCOS MARTÍNEZ (P1A)**

MIEMBRO 3:

NOMBRE Y APELLIDOS: **SILVIA FERNÁNDEZ GUTIÉRREZ (I5A)**

MIEMBRO 4

NOMBRE Y APELLIDOS: **NATALIA GARCIA BARRIO (P2A)**

MIEMBRO 5

NOMBRE Y APELLIDOS: **BEATRIZ GARCÍA ROBLES (I4A)**

MIEMBRO 6

NOMBRE Y APELLIDOS: **ROSA ELENA PASTOR FERREAS (I3A)**

MIEMBRO 7

NOMBRE Y APELLIDOS: **M.^a ESTHER DIEZ MARCOS (P3C)**

MIEMBRO 8

NOMBRE Y APELLIDOS: **M.^a DEL ROSARIO VALDES VBAYON (P4C)**

MIEMBRO 9

NOMBRE Y APELLIDOS: **DAVID LOPEZ REGUERA (P5C)**

MIEMBRO 10

NOMBRE Y APELLIDOS: **ANA BELEN GONZALEZ ALVAREZ (P6C)**

SUSTITUTOS:

SUSTITUTO MIEMBRO 1

NOMBRE Y APELLIDOS: **RAQUEL LLAMAZARES GARCÍA (SECRETARÍA)**

SUSTITUTO MIEMBRO 2

NOMBRE Y APELLIDOS: **ANGEL LUIS SILVA VALTUILLE (P1B)**

SUSTITUTO MIEMBRO 3

NOMBRE Y APELLIDOS: **CARMEN VALLADARES FERNANDEZ (I5B)**



SUSTITUTO MIEMBRO 4

NOMBRE Y APELLIDOS: **CRISTINA BAYON ALVAREZ (P2B)**

SUSTITUTO MIEMBRO 5

NOMBRE Y APELLIDOS: **CRISTINA DELGADO CIFUENTES (I4B)**

SUSTITUTO MIEMBRO 6

NOMBRE Y APELLIDOS: **NURIA DE LA FUENTE MARTINEZ (I3B)**

SUSTITUTO MIEMBRO 7

NOMBRE Y APELLIDOS: **JULIO MANUEL AMBROSY CARRERA (P3B)**

SUSTITUTO MIEMBRO 8

NOMBRE Y APELLIDOS: **LORENA SERRANO RAMOS (P4B)**

SUSTITUTO MIEMBRO 9

NOMBRE Y APELLIDOS: **MARI PAZ CARRERA CABAÑEROS (P5B)**

SUSTITUTO MIEMBRO 10

NOMBRE Y APELLIDOS: **M.^a JOSÉ CASTELLANOS PUERTAS (P6B)**

Permanentemente se mantendrá informados a los ocupantes del Centro de Trabajo de la identidad del Jefe de Emergencia y del personal que compone los Equipos de Emergencia. La selección de los empleados públicos implicados en los equipos de emergencia será competencia del Jefe de Emergencia de acuerdo con el responsable del Centro de Trabajo. La inclusión de un empleado público en el equipo de emergencia implicará necesariamente la formación y adiestramiento de este, en las labores para las que haya sido seleccionado.

CONDICIONES DE EVACUACION

Las vías y salidas de evacuación están indicadas en los planos adjuntos. El edificio es de planta baja y primera planta, y todas sus puertas están al mismo nivel de la calle.

Planta baja: 8 salidas al exterior:

S1: Puerta ubicada en la parte central de la fachada principal, calle Remesón.

S2: Puerta ubicada en la parte central de la fachada posterior, enfrente de la puerta S1.

S3: Puerta ubicada a un extremo de la fachada principal, calle Remesón.

S4: Puerta ubicada a un extremo de la fachada posterior, en la penúltima ala construida.

S5: Puerta ubicada en la fachada exterior de la tercera ala construida.

S6: Puerta ubicada en la fachada exterior, última ampliación, a calle Remesón.

S7: Puerta ubicada en la fachada interior, última ampliación, al patio nuevo.

S8: Puerta ubicada en el pabellón.



Todas ellas, excepto la S5, de doble puerta, hall, doble puerta, con una anchura de unos 80 cm cada puerta. La puerta S5 no tiene hall.

El centro dispone de un patio vallado que rodea el edificio, con siete puertas de acceso-salida. El **Pabellón deportivo** dispone a su vez de cuatro entradas-salidas. También tienen **salida directa** al patio nuevo la **biblioteca, la cocina y el pasillo de acceso al comedor**.

Planta primera: 5 escaleras interiores:

Acceso a escalera E1, que está ubicada en la zona antigua del edificio y desemboca en el pasillo junto a las salidas S1 y S2.

Acceso a la escalera E2, que se ubica en el extremo de la segunda fase de construcción y desemboca en las salidas S3 y S4.

Acceso a la escalera E3, que se ubica en la penúltima ala construida, y que desemboca en la salida S5.

Acceso a la escalera E4, que se ubica en la última ampliación, y que desemboca en la salida S7, S6 y S8.

Acceso a la escalera E5, que se ubica en la última ampliación, y que desemboca en la salida S7.

PLAN DE EVACUACION

El Plan de Evacuación se pondrá en marcha por indicación del Jefe de Emergencias. La orden de evacuación se efectuará siempre que sea posible:

- Aviso por alarma de incendios o timbre (3 tonos, dos cortos y un tercero largo).
- El Jefe de Emergencias o sustituto activará la señal de alarma.

La evacuación se realizará:

- **Planta baja:**
Edificio antiguo: Aulas de Infantil (I3) y aulas de EOEP y AL, por la salida S2.
Segunda fase construida: Aulas de Infantil (I4) y despachos, por la salida S4.
Tercera fase construida: Aulas de Infantil (I5), aula de apoyo (pecera) y Psicomotricidad, por la salida S5.
Última fase construida: Aulas de primaria (P4) y sala de profesores, por la salida S7. Aulas de primaria (P3) por la salida S8. El comedor y biblioteca por su salida de patio propia.



- **Planta primera:**

Edificio antiguo: Aulas de Religión, Música, Informática y aula de PT, escalera uno (E1) y por la salida S2.

Segunda fase construida: Sala de profesorado, aulas de primaria (P2) y aula de AL, escalera E2 y por la salida S4.

Tercera fase construida: Aulas de primaria (P1) y salón de actos, escalera E3 y por la salida S5.

Última fase construida: Aulas de 6º de primaria, por la escalera E5, salida S7. Aulas de 5º de primaria, por la escalera E4, salida S8.

En caso de encontrarse personas en el comedor o en la biblioteca, saldrán directamente por las puertas que dan al patio en estos locales.

Se mantendrá el orden de evacuación, saliendo del centro primero los ocupantes de la planta baja y después los de la planta primera por riguroso orden de proximidad a las salidas de emergencia. Ver plano del anexo.

No se permitirá utilizar el ascensor para la evacuación.

Se revisarán especialmente los aseos, departamentos y despachos, por si hubiera personas en su interior que pudieran no haber oído la señal. Así mismo, habrá que prestar especial atención a los ocupantes del centro en esos momentos. Las visitas que se encuentren en ese momento en el establecimiento podrán salir por la salida S1, a la calle; o por la salida S2 con alguno de los grupos al punto de encuentro.

Habrà que tener en cuenta la posible presencia de personas con minusvalías o impedimentos físicos que dificulten la evacuación por sus propios medios, caso en el que deberá actuar el Equipo de Emergencias para prestar ayuda en la evacuación.

Una vez desalojado el edificio, los ocupantes del centro se concentrarán al fondo de los patios, en la zona de cemento paralela a la calle Vicente Alexandre s/n, a 15 metros como mínimo de la fachada principal del edificio; siempre bajo control del profesorado responsable, quien comprobará la presencia de todos los alumnos de su grupo.

Los responsables de la evacuación llevarán chalecos reflectantes de alta visibilidad al salir al punto de encuentro.

En líneas generales, deberán tenerse en cuenta las siguientes pautas de actuación en el caso de tener que evacuar el centro de trabajo:

- ✚ Se actuará con serenidad, rápidamente y sin detenerse a recoger objetos personales.
- ✚ NUNCA deberá hacerse uso de los ascensores.
- ✚ Una vez iniciada la evacuación, no retroceder ni detenerse en las vías de evacuación ni en la proximidad de salidas para evitar "tapones" innecesarios.



- ✚ DEBERÁ acudir sin demora al lugar de concentración establecido.
- ✚ Realizada la evacuación, NADIE DEBE acudir a lugares diferentes del lugar de concentración establecido.

En esta situación, una de las funciones más importantes del **Jefe de Emergencia** es la de asegurarse de que todos los trabajadores hayan salido de sus respectivos puestos de trabajo en el edificio y contabilizar en el lugar de concentración (**Punto de encuentro**) determinado que no falta nadie. En caso contrario, avisará de ello al Servicio de Bomberos.

PUNTO DE ENCUENTRO

El punto de encuentro se establece en el patio, en la **zona de cemento de los patios paralela a la Calle Vicente Aleixandre, S/Nº**, al menos a 15 metros de la fachada del edificio.

En el plano, con la siguiente imagen:



CONSIGNAS DE PREVENCIÓN

- Mantenga el lugar de trabajo limpio y ordenado. No almacene debajo de los muebles o detrás de puertas cartones, cajas, etc.
- Al finalizar la jornada laboral desconecte todos los aparatos eléctricos que no sea necesario que permanezcan encendidos.
- No sobrecargar los enchufes o alargadores eléctricos con ladrones, regletas, etc. ya que al sobrecalentarse pueden provocar incendios.
- No utilice aparatos eléctricos en mal estado, pueden provocar cortocircuitos.
- No fume en las zonas donde está prohibido hacerlo. No tire colillas a la papelera.
- Mantenga accesibles los extintores y las bocas de incendio. No los tape ni use los extintores como percheros.
- Comunique al Jefe de Emergencia cualquier riesgo de incendio y las anomalías que detecte en los medios de extinción de incendios.
- Conozca bien el plano de su planta, salidas de emergencia, situación de extintores, etc. Tenga una idea clara de cómo salir del edificio.
- Mantenga libres las vías de evacuación: puertas, pasillos, escaleras.



PAUTAS DE ACTUACION EN CASO DE INCENDIOS

- Póngalo en conocimiento del Jefe de Emergencia.
- Si es un fuego pequeño, intente sofocarlo con los medios disponibles.
- Cada clase de fuego requiere para su extinción un tipo de agente extintor
- No extinga un fuego solo, sin haber comunicado previamente su existencia.
- Ataque al incendio situándose siempre entre la salida y el fuego. No corra riesgos innecesarios.
- Protégase la boca y la nariz con un pañuelo, mejor mojado.
- Si se prenden sus ropas, no corra, tírese al suelo, ruede y pida ayuda.
- En caso de presencia de humo, muévase agachado ya que el calor y los gases serán menores a esa altura.
- Si está seguro de que no queda nadie atrás cierre sin llave todas las puertas que encuentre por el camino de evacuación.
- Cierre todas las ventanas que pueda.
- Si se encuentra atrapado en una sala:
 - Cierre las puertas.
 - Tape las rendijas de las puertas con trapos húmedos.
 - Si es posible hágase ver por las ventanas.
- Si una puerta está muy caliente, no la abra. Puede aportar oxígeno e incrementar el incendio. Utilice agua para enfriarla

PAUTAS DE ACTUACION EN EL CASO DE TENER QUE EVACUAR EL CENTRO DE TRABAJO

- Evacue cuando reciba la orden o suene la señal
- Actúe con serenidad, rápidamente y sin detenerse a recoger objetos personales.
- NUNCA deberá usar los ascensores.
- Una vez iniciada la evacuación, no retroceda ni se detenga en las vías de evacuación ni en la proximidad de salidas para evitar tapones innecesarios.
- Acudirá sin demora al punto de encuentro establecido y no a otro.
- Una vez en el exterior, no vuelva a entrar por ningún motivo hasta que se lo indiquen.

En esta situación, una de las funciones más importantes del **Jefe de Emergencia** es la de asegurarse de que todos los Empleados Públicos hayan salido de sus respectivos puestos de trabajo en el edificio y contabilizar en el lugar de concentración (**Punto de encuentro**) determinado que no falta nadie. En caso contrario, avisará de ello al Servicio de Bomberos.



**Junta de
Castilla y León**

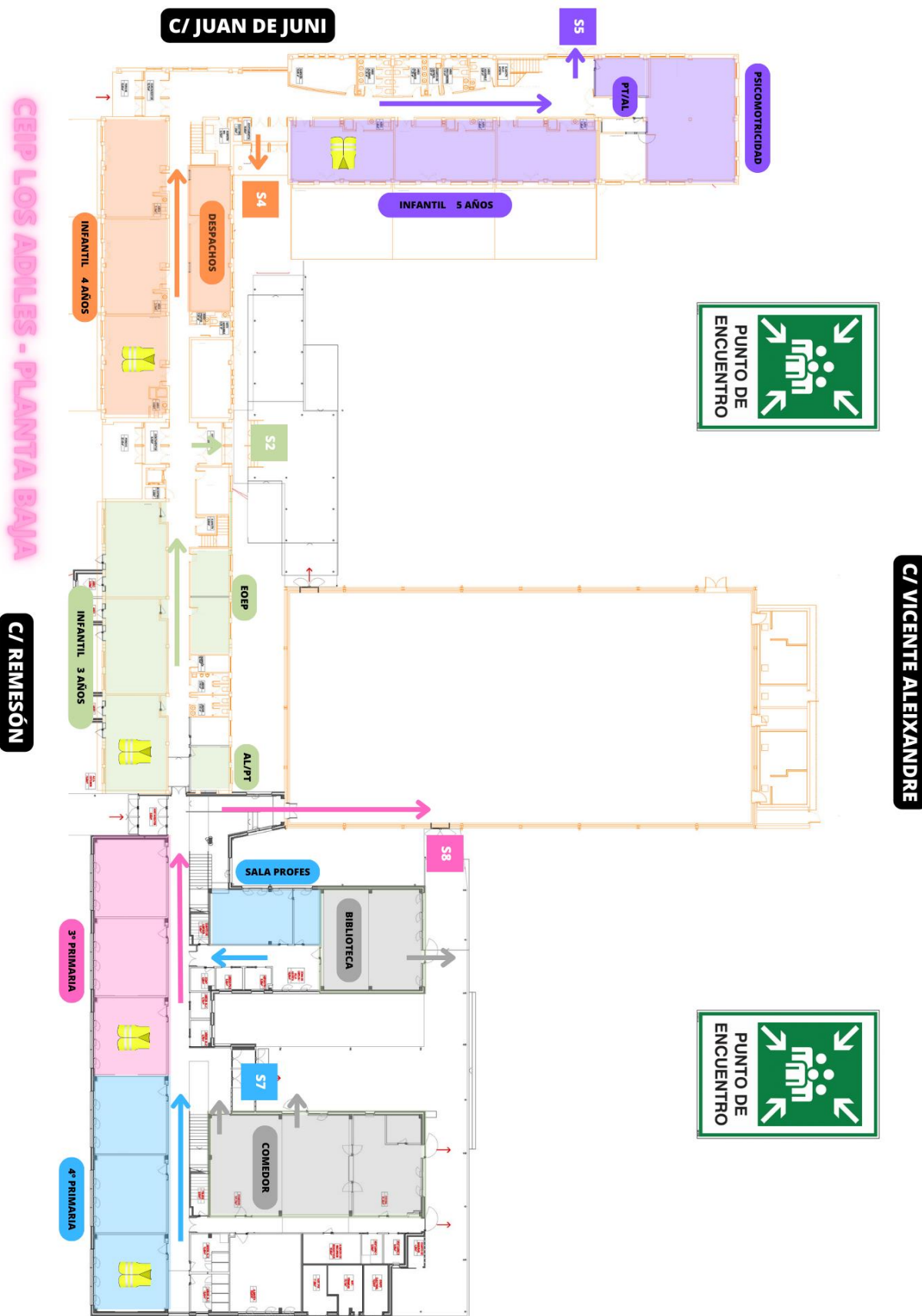
Dirección Provincial de
Educación de León



CEIP Los Adiles

C/Remesón S/N
24195 Villaobispo de las Regueras (León)
Tfno.: 987307265
Email: 24022171@educa.jcyL.es

PLANOS DEL EDIFICIO:





Junta de
Castilla y León

Dirección Provincial de
Educación de León



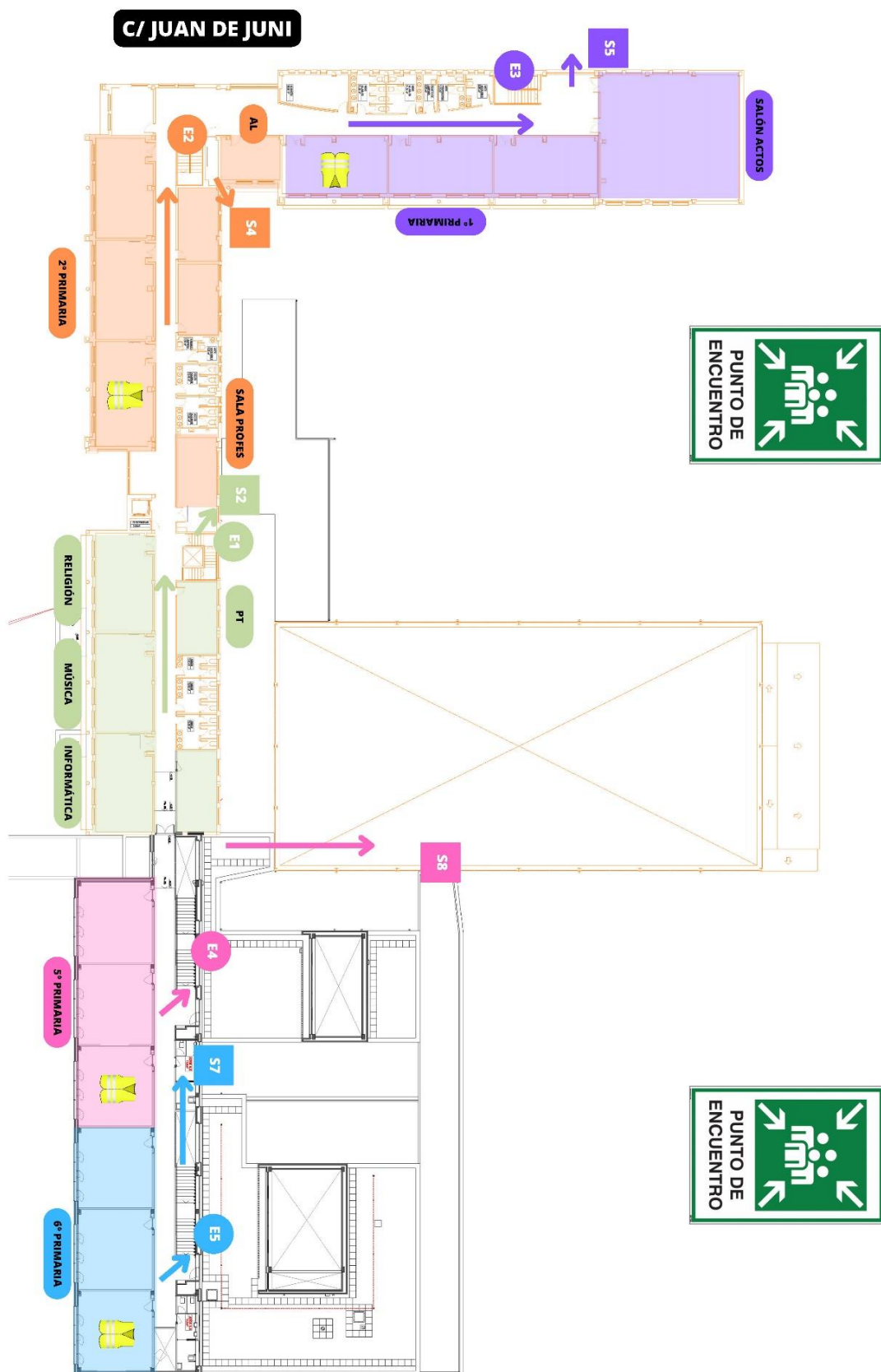
CEIP Los Adiles

C/Remesón S/N
24195 Villaobispo de las Regueras (León)

Tfno.: 987307265

Email: 24022171@educa.jcyL.es

CEIP LOS ADILES - 1º PLANTA





OTROS ANEXOS

Son anexos de la Programación General Anual, los siguientes documentos que se encuentran custodiados en la Jefatura de Estudios:

- Proyecto Educativo de Centro.*
- El Documento de Organización del Centro.*
- Plan de prevención y control del absentismo escolar.*
- Plan Digital de Centro.*
- Plan de Convivencia.*



NOTA FINAL DE DIFUSIÓN Y APROBACIÓN

La presente Programación General Anual ha sido aprobada por el Director del Centro, teniendo en cuenta las deliberaciones y propuestas del **claustrro**, celebrado el **lunes 27 de octubre de 2025** y del **consejo escolar**, celebrado el **lunes 27 de octubre de 2025**, en los aspectos de su competencia.

Toda la Comunidad Educativa dispone de la misma en el Centro para sus consultas. Además, está publicada en la página Web del Centro: <http://ceiplosadiles.centros.educa.jcyl.es> con lo cual cualquiera puede consultarlo cuando considere oportuno.

Con fecha **28 de octubre de 2025**, el Director aprueba la Programación General Anual y todos sus anexos, y se remite un ejemplar a la Dirección Provincial de Educación de León.

En Villaobispo de las Regueras.
El Director.
Héctor García Bermejo.